

GOBIERNO

2013-2016

**Terna para el
Instituto de
Biotecnología**

⇒ 24-25

CULTURA

Cumple 50 años de vida fructífera

**El CUEC, escuela sólida y de
gran prestigio del séptimo arte**

Han pasado por sus aulas cineastas,
productores, realizadores y docentes de
renombre internacional

⇒ 18-19

VOCES ACADÉMICAS

**Mari Carmen
Serra Puche y
Marcia Hiriart**

⇒ 16-17

unam
donde se construye el
futuro

Ciudad Universitaria
11 de marzo de 2013
Número 4,497
ISSN 0188-5138

Gaceta

ÓRGANO INFORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



► Entrega del reconocimiento anual a 80 académicas de la UNAM

Sor Juana, prototipo de los derechos de la mujer



En el Teatro Juan Ruiz de Alarcón. Foto: Benjamín Chaires.

⇒ 4-6 y centrales

Gaceta en línea: www.gaceta.unam.mx



**HARLEM
SHAKE**



Fotos: Justo Suárez y Juan Antonio López.
Diseño: Alejandra Salas Ramírez.

Por cumplir con los requisitos de calidad, el Consejo para la Acreditación de Programas Educativos en Humanidades (Coapehum) acreditó por un periodo de cinco años las licenciaturas en Bibliotecología y Ciencias de la Información, Filosofía, Geografía, Historia, Lengua y Literaturas Hispánicas, y Literatura Dramática y Teatro, de la Facultad de Filosofía y Letras.

En ceremonia encabezada por Gloria Villegas Moreno, directora de esa entidad

RAÚL CORREA



Los trabajos que desarrollan los miembros de la planta docente se caracterizan por su diversidad en cuanto a su objeto de estudio, corrientes teóricas y enfoques metodológicos. Ello contribuye a enriquecer la producción del conocimiento.

En cuanto a Literatura Dramática y Teatro, mencionó que tiene relación con lo establecido en el perfil de egreso, cuenta con una coherencia en la organización y articulación vertical, horizontal y transversal de las asignaturas. Su diseño es flexible. Incluye cinco áreas de conocimiento de

Es la primera parte de un proceso en el que sometió a revisión sus 12 carreras

universitaria, se destacaron las razones por las que se otorgó el aval.

En el Aula Magna, Villegas Moreno agradeció el apoyo recibido de las autoridades universitarias y de los coordinadores de los colegios, disposición y colaboración para este ejercicio colectivo.

“Es un proceso que iniciamos paralelamente en las 12 licenciaturas. Se trata de una primera etapa y están en curso las demás. Parte de lo positivo de este ejercicio es que vamos a identificar las áreas en las que se puede mejorar”, añadió.

Formación sólida

Al hablar del programa de la carrera de Filosofía, Roberto Hernández Oramas, presidente del órgano acreditador, reconocido por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (Copaes), dijo que la planta académica tiene una formación sólida. De los 41 profesores de tiempo completo 36 cuentan con doctorado, tres tienen maestría y dos licenciatura.

El programa de Bibliotecología y Ciencias de la Información es pertinente. Responde a las necesidades sociales y su currículo estimula la creatividad de los alumnos con técnicas didácticas diferentes a las tradicionales.

La investigación realizada, comentó, es de alta calidad. Se hace en forma multidisciplinaria e institucional y posee una producción científica amplia. Además, las líneas de generación y aplicación del conocimiento están vinculadas con los contenidos temáticos de las asignaturas de este órgano educativo.

En cuanto a Lengua y Literaturas Hispánicas, detalló: “Es pertinente y vigente su programa, acorde con las

Acredita Filosofía seis licenciaturas



Cumplió la Facultad con el requisito de calidad académica. Fotos: Juan Antonio López.

necesidades actuales. Es muy completo en los ocho semestres de que consta y mantiene una oferta importante de cursos complementarios”.

Su gran fortaleza es la investigación y las publicaciones de la planta docente. Los académicos tienen amplio apoyo para concretar sus proyectos, así como para publicar y presentar los productos correspondientes en coloquios y congresos. Además, mantienen el fortalecimiento constante del grupo, tanto en el área de lingüística como de literatura.

Gran diversidad

Asimismo, la investigación en el programa de Historia presenta numerosas opciones en líneas de generación y aplicación del conocimiento. Hay mecanismos para promoverla y cuenta con altos niveles de producción y calidad.

asignatura: dramaturgia, actuación, dirección, teatrología y diseño y producción.

Los alumnos tienen un compromiso con el programa y sus profesores, y demuestran una formación sólida en la materia.

Finalmente, Hernández Oramas explicó que la planta docente de Geografía cuenta con una amplia experiencia y reconocimiento nacional e internacional. De los 21 profesores de tiempo completo, 10 han hecho estudios de doctorado, otros 10 cuentan con maestría y uno tiene licenciatura.

La labor efectuada por los académicos de tiempo completo, que se desempeñan tanto en la docencia como en la investigación, se complementa y retroalimenta con profesores que trabajan en instituciones del gobierno y de la iniciativa privada, además de que poseen distintas especialidades en el área. *J*

El Reconocimiento Sor Juana Inés de la Cruz, a 80 académicas de la UNAM

La distinción destaca su labor en docencia,
investigación y difusión de la cultura



Se premia el talento creativo de las universitarias. Fotos: Benjamín Chaires.

Por contribuir de manera sobresaliente al cumplimiento de los altos fines universitarios, y en el marco del Día Internacional de la Mujer, 80 académicas de la UNAM recibieron el Reconocimiento Sor Juana Inés de la Cruz.

La décima edición del galardón –que consiste en una medalla y un diploma entregados

por el rector José Narro Robles– distingue su destacada labor en docencia, investigación y difusión de la cultura.

Obstáculos y mentalidades

En la ceremonia, realizada en el Teatro Juan Ruiz de Alarcón del Centro Cultural Universitario, Marcia Hiriart Urdanivia, directora del

Instituto de Fisiología Celular, habló en nombre de la Universidad y acentuó: “Esta medalla nos recuerda el talento creativo de una poeta nacida en Nepantla, a mediados del siglo XVII, época en que las mujeres tenían dos panoramas vitales: el matrimonio o el monasterio”.

Entonces la religiosa consideró que la última era la mejor opción para dedicarse a los estudios intelectuales, hasta que su talento empezó a destacar en un mundo dominado por hombres. De hecho, “si utilizamos el término feminista para designar un espacio donde se discute la definición de la mujer y su papel en la sociedad, la jerónima es, sin duda, precursora de este pensamiento”, señaló.

Lo que nos recuerda la literata es lo poco que han cambiado el contexto, los obstáculos, las mentalidades y argumentos que ella enfrentó en el siglo XVII, porque son en gran medida los mismos que encaramos en el siglo XXI, subrayó.

Desde siempre, sostuvo, las mujeres dedicadas al conocimiento objetivo o la inspiración artística han soportado, además de las



dificultades propias de la filiación académica, el menosprecio sistemático, la descalificación irreflexiva e incluso la hostilidad de una sociedad dominada por el pensamiento patriarcal.

Aun hoy las diferencias en oportunidades para el desarrollo es una realidad en un sector importante de la población femenina mundial. La UNAM es uno de los lugares donde las diferencias de género son menos marcadas, porque es uno de los pocos ámbitos en los que es más importante el desempeño académico de cada persona, enfatizó.

Sin embargo, aún hay diferencias, semejantes a las de otras universidades del mundo; por ejemplo, en las carreras de Física, Matemáticas y en las ingenierías la matrícula femenina se aproxima a 25 por ciento; en otras se acerca a 50 por ciento, y en áreas como biomédicas, sociales y humanidades sobrepasan ese marcador. Además, el índice de investigadoras o profesoras de tiempo completo es menor de la mitad en la mayor parte de las entidades, apuntó.

La participación de las mujeres como estudiantes no garantiza que en el mercado laboral obtengan plazas y salarios equivalentes a los de los hombres. "El Foro Consultivo de Ciencias del año pasado refirió que sólo 34 por ciento de los miembros del Sistema Nacional de Investigadores somos mujeres; 60 por ciento está en los niveles iniciales y sólo cinco por ciento llega al más alto, el tres", ejemplificó.

Prototipo histórico

En su oportunidad, Mari Carmen Serra Puche, del Instituto de Investigaciones Antropológicas, habló en representación de las galardonadas, y afirmó: "La UNAM nos reconoce cotidianamente con la experiencia en el salón de clase, la práctica de campo, el laboratorio y el proyecto de investigación; lo hace al graduar a nuestros alumnos y dar a conocer los resultados de nuestros experimentos; al publicar nuestros artículos y libros; al aplicar técnicas o crear nuevas formas de educación, y al abatir el analfabetismo y difundir la cultura".

Este trabajo confirma que nuestra determinación y dedicación a la Universidad fueron las mejores decisiones que hemos tomado. Tene-



Marcia Hiriart Urdanivia.

mos una historia de vida dedicada a la UNAM; mi caso es una de 40 años, y puedo decir que aquí he vivido momentos trascendentes para mi formación, manifestó.

"Estoy segura de que mi agradecimiento se suma al de muchas académicas que desde sus áreas, humanísticas o científicas, contribuyen al crecimiento de un país cuya identidad se forja en una cultura milenaria", recalcó.

Esta distinción, inspirada en el legado cultural de Juana Inés de Asbaje y Ramírez de Santillana, me hace pensar que esos cuatro siglos que median entre ella y las universitarias de hoy se difuminan ante la pervivencia de principios aún vigentes, mencionó.

Así, desde el claustro y la Universidad, nuestra cultura es sinónimo de una identidad que debe reforzarse. "Al transmitirse sus rasgos profundos se devela un patrimonio tangible e intangible que siempre se descubre entre la diversidad de temas tratados por las investigadoras reunidas en este recinto".

Todas enfrentan el reto de solucionar uno de los problemas más graves de nuestro tiempo: la ignorancia, no sólo la cotidiana, sino la que lleva a la pérdida de la identidad y de la libertad, aseguró.

De este modo, valoramos a Sor Juana como prototipo histórico del derecho femenino a aden-



Mari Carmen Serra Puche.

trarse en el universo del conocimiento y a exigir una educación científica formal y académica. Ahí están las cifras que indican el incremento de mujeres jóvenes en la Universidad, en casi todas las disciplinas; que enfrentan entornos sociales y culturales en ocasiones tan insalvables como cuatro siglos atrás.

Las universitarias actuales que se realizan en el campo intelectual y profesional elevan su voz, al igual que Juana de Asbaje, pero a pesar de los prejuicios subyacentes buscan armonizar su tarea intelectual con los otros, con las parejas, con las familias y los amigos, concluyó.

Estuvieron Irene Antonia Cruz González, Olga Elizabeth Hansberg y María Elena Medina-Mora, integrantes de la Junta de Gobierno; Norma Samaniego Breach, del Patronato Universitario; Estela Morales Campos, coordinadora de Humanidades, María Teresa Uriarte Castañeda, coordinadora de Difusión Cultural; Rosalba Casas Guerrero, presidenta de la Comisión Especial de Equidad de Género del Consejo Universitario, y María Isabel Belausteguitia, directora del Programa Universitario de Estudios de Género, así como directoras de las facultades, escuelas e institutos, y coordinadoras de los Consejos Académicos de la Universidad. 

LETICIA OLVERA



Reconocimiento Sor Juana Inés de la Cruz 2013

Carmen Rovira Gaspar

Facultad de Filosofía y Letras

María Luisa Fanjul Peña

Facultad de Ciencias

María Ascensión Morales Ramírez

Facultad de Derecho

Lourdes Quintanilla Obregón

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

María Eugenia Romero Sotelo

Facultad de Economía

María Amalia Belén Negrete Vargas

Facultad de Contaduría y Administración

Esther Zúñiga Macías

Escuela Nacional de Trabajo Social

Paz María Silvia Salazar Schettino

Facultad de Medicina

Hortensia Murillo Pacheco

Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia

Mirella Feingold Steiner

Facultad de Odontología

María Cristina Guerrero Molina

Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

Norma Elva Chávez Rodríguez

Facultad de Ingeniería

María Eugenia Sofía Emma Noguez Amaya

Facultad de Química

Selma Eugenia Irene González Serratos

Facultad de Psicología

Isabel Briuolo Mariansky

Facultad de Arquitectura

Soledad Garcidueñas López

Escuela Nacional de Artes Plásticas

Eva del Carmen Medina Amezcua

Escuela Nacional de Música

Frida María León Rodríguez

Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán

María del Pilar Isabel Máinez Vidal

Facultad de Estudios Superiores Acatlán

María Guadalupe Mares Cárdenas

Facultad de Estudios Superiores Iztacala

Mónica Morales Barrera

Facultad de Estudios Superiores Aragón

Teresa Guerra Dávila

Facultad de Estudios Superiores Zaragoza

María del Sol Hernández Bernal

Escuela Nacional de Estudios Superiores
Unidad Morelia

María del Carmen Mejía Badillo

E.N.P. Plantel 1 Gabino Barreda

Laura Guadalupe García del Valle

E.N.P. Plantel 2 Erasmo Castellanos Quinto

Amalia Xochitl López Molina

E.N.P. Plantel 3 Justo Sierra

Martha Marín Pérez

E.N.P. Plantel 4 Vidal Castañeda y Nájera

Juana María de Jesús Rivera González

E.N.P. Plantel 5 José Vasconcelos

María Elena Cabral Falcón

E.N.P. Plantel 6 Antonio Caso

Rebeca Ruiz de Jesús

E.N.P. Plantel 7 Ezequiel A. Chávez

Antelma Cisneros Alvarado

E.N.P. Plantel 8 Miguel E. Schulz

Patricia María del Pilar Neri Moreno

E.N.P. Plantel 9 Pedro de Alba

María de la Luz Carrillo Romero

C.C.H. Plantel Azcapotzalco

Irma Rosa María Razo Maraño

C.C.H. Plantel Naucalpan

María del Carmen Martínez Tapia

C.C.H. Plantel Oriente

Juana Nilza Ameli Villar Carmona

C.C.H. Plantel Sur

María Cristina Caramón Arana

C.C.H. Plantel Vallejo

Laura Elena Parrao López

Instituto de Astronomía

Susana Aurora Magallón Puebla

Instituto de Biología

Gladys Iliana Cassab López

Instituto de Biotecnología

Alicia de la Luz Durán González

Instituto de Ciencias del Mar y Limnología

María Isabel Gamboa de Buen

Instituto de Ciencias Nucleares

María Cristina Nieves Rodríguez Juárez

Instituto de Ecología

María Luisa Ramón García

Instituto de Energías Renovables

Jaqueline Rafaela Dolores Cañetas Ortega

Instituto de Física

Marina Macías Silva

Instituto de Fisiología Celular

Ofelia Morton Bermea

Instituto de Geofísica

María Inés Ortiz Álvarez

Instituto de Geografía

Celestina González Arreola

Instituto de Geología

Susana Saval Bohórquez

Instituto de Ingeniería

Edda Lydia Sciutto Conde

Instituto de Investigaciones Biomédicas

Susana Inés García Salord

Instituto de Investigaciones en Matemáticas
Aplicadas y en Sistemas

Patricia Guadarrama Acosta

Instituto de Investigaciones en Materiales

Martha Gabriela Araujo Pardo

Instituto de Matemáticas

Norma Serafín López

Instituto de Neurobiología

Maricruz López López

Instituto de Química

Mari Carmen Serra Puche

Instituto de Investigaciones Antropológicas

Silvia Mónica Salgado Ruelas

Instituto de Investigaciones Bibliográficas

Lina Escalona Ríos

Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas
y de la Información

Ana Esther Ceceña Martorella

Instituto de Investigaciones Económicas

Martha Raquel Fernández García

Instituto de Investigaciones Estéticas

María de Lourdes Rojas y Álvarez Gayou

Instituto de Investigaciones Filológicas

Claudia Lorena García Aguilar

Instituto de Investigaciones Filosóficas

María del Pilar Martínez López-Cano

Instituto de Investigaciones Históricas

Carla Huerta Ochoa

Instituto de Investigaciones Jurídicas

Matilde Luna Ledesma

Instituto de Investigaciones Sociales

María Ángela Torres Verdugo

Instituto de Investigaciones sobre
la Universidad y la Educación

María del Rocío Redón de la Fuente

Centro de Ciencias Aplicadas y Desarrollo
Tecnológico

Ana Rosa Flores Márquez

Centro de Ciencias de la Atmósfera

Icela Ivonne Toledo García

Centro de Ciencias Genómicas

María Carolina Muñoz Torres

Centro de Geociencias

Maribel Nava Mendoza

Centro de Investigaciones en Ecosistemas

María Teresa Ramírez Herrera

Centro de Investigaciones en Geografía
Ambiental

Claire Joysmith Smith

Centro de Investigaciones sobre América
del Norte

María Begoña Pulido Herráez

Centro de Investigaciones sobre América
Latina y el Caribe

María Elvira Concheiro Bórquez

Centro de Investigaciones Interdisciplinarias
en Ciencias y Humanidades

María Lucero Jiménez Guzmán

Centro Regional de Investigaciones
Multidisciplinarias

Natalia Ignatieva Kosminina

Centro de Enseñanza de Lenguas
Extranjeras

María Elena Sánchez Sánchez

Centro de Enseñanza para Extranjeros

Luisa Fernanda Francisca Rico Mansard

Dirección General de Divulgación
de la Ciencia

GUADALUPE LUGO

enerosa, auténtica, alegre, siempre dispuesta a ayudar y a dar de sí misma, una mujer entregada al servicio de los seres humanos en todas sus facetas. Así fue recordada Graciela Rodríguez Ortega, profesora emérita de la Facultad de Psicología, en el homenaje póstumo que la comunidad de esa entidad organizó para destacar su trayectoria.

Como parte de este reconocimiento a quien fue la primera mujer directora de una Facultad en la UNAM, y exintegrante de la Junta de Gobierno, se le asignó su nombre a la biblioteca de dicha instancia, y se develó una placa en honor a su gran aportación al desarrollo de la psicología en México.

Inteligencia y experiencia

Ante integrantes de la Junta de Gobierno, académicos, amigos y familiares, el rector Guillermo Soberón Acevedo rememoró que en el momento que Rodríguez Ortega fue nombrada directora de Psicología “me sorprendió gratamente su personalidad, poseedora de gran inteligencia y experiencia”.

Siempre transmitía alegría, misma con que desempeñaba sus actividades, ayudaba en tiempos duros con su solidaridad, se distinguía por su sonrisa y brindaba ánimo para enfrentar aquella dura época para la Universidad, relató.

“Más que una directora fue una gran colaboradora; hacía suyas todas las causas que afectaban a esta casa de estudios como institución. Me congratulo por la oportunidad de haber conservado una amistad sólida con ella y su familia.”

Raymundo Macías Avilés, académico fundador de la entidad universitaria, señaló que Graciela Rodríguez “concurría y hacía

La biblioteca de Psicología lleva ahora su nombre y se colocó una placa en su honor.

concurrir a todos en un esfuerzo, el del servicio, el de luchar para mejorar, siempre. Fue ejemplo de una vida entregada al servicio en todas sus facetas”.

Se encargó del Departamento de Medicina Preventiva del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. “Como única mujer psicóloga jefa de un lugar como ese, tuvo que enfrentar resistencias del cuerpo médico, que la veía como una intrusa por no ser del área”.

Cambiar paradigmas

Por su parte, María Elena Medina-Mora Icaza, integrante de la Junta de Gobierno, evocó a su mentora: “Aprendí una gran cantidad de estrategias, herramientas y formas de trabajar. De todas sus enseñanzas, la que más me marcó fue mostrar-me que sí se podía”.

Graciela Rodríguez consiguió todo cuanto se proponía “y logró cambiar paradigmas; su legado es mucho de lo que ahora tenemos”. Como docente fue amable,

simpática y al mismo tiempo exigente. “Nos enseñó que todo planteamiento debía estar basado en la evidencia científica”.

En el auditorio del edificio A de la Facultad de Psicología, mencionó que un elemento que llamó la atención de su trayectoria fue que comprendió que no bastaba con generar más y mejor conocimiento, “no tenía sentido si no éramos capaces de llevarlo a la sociedad, es decir, que trascendiera y se convirtiera en un procedimiento”.

Dividió su vida en generar conocimiento y en impulsarlos para hacer lo mismo y llevarlo a formar parte de nuevos programas y políticas. “El mejor homenaje que podemos hacerle es seguir su camino y lograr que esas contribuciones logren una calidad de vida diferente en los mexicanos”.

Amante de la libertad

En su oportunidad, Javier Nieto Gutiérrez, director de dicha Facultad, se refirió a la profesional de la psicología, a la funcionaria universitaria, y

sobre todo a la calidad humana que distinguió a Graciela Rodríguez, “precursora en ámbitos que no se consideraban propios de la psicología, pero que hoy constituyen algunos de los campos más fértiles de la disciplina”.

Abundó: “Era más que esa visionaria que se adelantó a muchos hombres y mujeres de su tiempo; fue una persona culta, interesada en la literatura, en la música, sobre todo amante de la libertad. Sin duda estará siempre en nuestra memoria, no sólo por sus logros académicos y personales sino también por su alegría de vivir”.

Finalmente, José Luis Ibarrola Calleja, presidente de la Sociedad Mexicana de Medicina Conductual, resaltó que la homenajeada “dejó una huella indeleble en nuestras vidas, ejemplo de tenacidad, valentía y amistad; fue una valiosa persona, gran mexicana y destacada universitaria”. *J*

Homenaje póstumo a Graciela Rodríguez

Fue la primera mujer en dirigir una Facultad en la Universidad Nacional



FES Iztacala: segunda etapa de reforestación en áreas comunes

La comunidad sembró 242 nuevos ejemplares de 40 especies; participaron alumnos, académicos y trabajadores



Labor en equipo. Fotos: Justo Suárez.

La Facultad de Estudios Superiores (FES) Iztacala inició su segunda etapa de reforestación, 2012-2016, cuya principal actividad fue la siembra de 242 nuevos ejemplares de 40 especies en sus distintos jardines y áreas verdes.

A esta tarea se sumaron trabajadores, alumnos, profesores, jardineros y servidores públicos de la entidad quienes colaboraron en las seis áreas que conforman las colecciones de Pinetum, Encinetum, Zona árida, Zona templada, Frutales y Zona tropical seca.

La jornada también incluyó el mantenimiento y conservación de las especies existentes, entre las que destacan ailes, liquidámbar, magnolias, pinos, encinos, ahuehuetes, huizaches, copales y pochotas, además de las frutales como guayaba, capulín, tejocote, limón, mandarina, granada, ciruelo y pera.

El apoyo fue integral: 30 trabajadores de áreas verdes de la FES

hicieron 242 cepas y laboraron en equipo con más de 200 alumnos y miembros de la comunidad. El propósito fue alcanzar los beneficios ecológicos y asumir el compromiso que la entidad tiene con su medio ambiente.

Esta acción fue coordinada y supervisada por estudiantes del Laboratorio de Ecología y Taxonomía y del Curso Monográfico de Árboles y Arbustos, que además elaboraron y colocaron 84 cédulas de identificación



que acompañan a cada uno de acuerdo con su especie.

Esto, explicó Patricia Dávila Aranda, directora de Iztacala, forma parte de las acciones que la instancia realiza para reforestar y actuar en favor de su flora y fauna, en función de mejorar e incrementar su reserva ecológica y acorde con las necesidades de seguridad e infraestructura.

La campaña, afirmó, no es un hecho aislado sino producto del trabajo, la investigación y la evaluación de los espacios para establecer actividades bien planificadas y que las especies incluidas tengan la posibilidad de integrarse al ecosistema.

Comunidades de plantas

Esta cruzada, recordó, inició hace un año con el análisis de más de cuatro mil árboles y arbustos para evaluar su estado físico y sanitario; con base en los resultados se planeó el mejor manejo y mantenimiento.

“La idea es tener comunidades de plantas con árboles, herbáceas y arbustivas, atractivas para mariposas, insectos y colibríes, todos polinizadores importantes para mantener sana la vegetación.”

Además de cumplir el compromiso con el medio ambiente, continuó, se consideran acciones necesarias vinculadas a la seguridad de los integrantes de la comunidad.

“Vamos a seguir con la reforestación, pero los cambios van acompañados de la remoción y podas. Se quitaron algunos árboles y se van a remover otros para la construcción de escaleras complementarias y del edificio de aulas, que inmediatamente serán reemplazados para mantener e incrementar el arbolado”, dijo.

La comunidad de Iztacala coincidió en que más allá de cuidar los árboles se trata del respeto a la vida y al medio ambiente. “Independientemente de la disciplina que estudien, todos tienen esta visión”, añadió.

La campaña tendrá continuidad hasta el año 2016 para que las generaciones futuras la adopten y se convierta más que en un evento en una tradición de respeto al entorno. *J*

RAÚL CORREA

Para Fernando Ortiz Monasterio y de Garay, la mejor recompensa a una buena acción era haberla hecho. Fue un hombre excepcional, entusiasta investigador, doctor *Honoris Causa*, respetuoso crítico; hombre capaz de analizar, estudiar y proponer. Poseedor de un gran carisma, fue todo un líder, un médico respetado.

En el homenaje *in memoriam* que se le rindió en el Hospital General de México (HGM), donde estuvo presente el rector José Narro Robles, Silvia Espinosa Maceda, jefa del Servicio de Cirugía Plástica y Reconstructiva del nosocomio, señaló que ese servicio fue fundado hace más de 50 años por el homenajeado y desde hace seis lleva su nombre.

Recordó que nació el 23 de julio de 1923. Se hizo médico en la UNAM, en 1946 obtuvo su título como médico general e ingresó al HGM para formarse como cirujano general; después superó con éxito sus exámenes de oposición para ser médico adscrito a cirugía general. Sin embargo, no aceptó el cargo pues deseaba continuar sus estudios en cirugía plástica y reconstructiva.

"Hablar de su vida es referir la historia de esa especialidad, pues a partir de 1954, en lo que era el Pabellón 7, fundó el servicio respectivo. Apegado al método científico, buscó la solución a problemas que representan las deformidades congénitas y adquiridas", agregó la experta.

En los años 60 formó la primera clínica de labio y paladar hendido, con un concepto de medicina multidisciplinaria muy avanzado para su época, y estableció protocolos de tratamiento aún vigentes.

Caballero andante

Entre su producción científica se pueden mencionar al menos siete libros y más de 200 artículos, y entre sus relevantes cargos el de presidente de más de 15 asociaciones nacionales e internacionales. También, sus doctorados *Honoris Causa*, el más preciado para él fue el otorgado por la UNAM en 2011.

El director general del Hospital General de México, Francisco P. Navarro Reynoso, sostuvo que la figura de Ortiz Monasterio como maestro se consolidó a través de los años.

Mostraba el mecanismo tradicional y aplicable de la transmisión de conocimientos del profesor al alumno, elemento esencial para la formación de un profesional en ciernes, en el caso del pregrado, y



Óleo del doctor *Honoris Causa* por la Universidad Nacional.

Ortiz Monasterio en la memoria del HGM

Se recuerda el paso del médico universitario por ese centro de salud

la consolidación de un futuro especialista, en el caso de los estudiantes de posgrado. Era esa figura la que el alumno admiraba, seguía y quería imitar.

El mundo de hoy, más que nunca, necesita caballeros andantes, mujeres y hombres en todos los rincones de la Tierra; "que la locura se apodere de nosotros; la locura de la paz en lugar de la de la guerra; la de perdonar en lugar de culpar".

Personaje irrepetible

En la presentación de la Cátedra Doctor Fernando Ortiz Monasterio, Nicolás Sastre Ortiz, exjefe de Servicios del Servicio de Cirugía Plástica, dijo que fue el mejor maestro de la especialidad que ha habido en México.

El titular de la cátedra presentó su proyecto de base de datos de publicaciones de cirugía plástica, porque "no podemos saber qué tan buenos hemos sido, o qué tanto hemos producido, si no reunimos lo que hemos publicado".

La base cuenta en la actualidad con 438 artículos completos de los autores más frecuentes; entre ellos el primer artículo que escribió Fernando Ortiz, en 1951, en la *Revista Médica del Hospital General*. "Hace falta la captura de publicaciones antiguas, y subir el programa a la página electrónica del HGM, para que cualquier especialista y egresado pueda acceder a las búsquedas", reconoció.

Leobardo Ruiz Pérez, secretario del Consejo de Salubridad General, en representación de

la secretaria de Salud, Mercedes Juan, expuso que con la ceremonia se celebra a un mexicano de excepción, que no fue sólo un médico excelente sino también padre, esposo, amigo y deportista.

En tanto, Narro Robles señaló que Ortiz Monasterio es un personaje irrepetible, integrante de una generación extraordinaria. Fue un estudioso, hombre generoso, capaz de formar y hacer escuela, gran maestro, innovador, investigador médico y clínico, y con la cualidad del apego a sus pacientes, del compromiso con sus enfermos.

En el auditorio de la Unidad de Oncología del HGM, mencionó que siempre pensó en ayudar a los que más lo necesitaban, mediante campañas para atender casos de labio y paladar hendido, por ejemplo.

También fue un gran universitario, por eso la UNAM le otorgó el Doctorado *Honoris Causa*; fue un acto de correspondencia de la Facultad de Medicina para con uno de sus maestros más destacados. Su obra seguirá acompañándonos de forma permanente, concluyó.

En el acto se develó un retrato al óleo y un busto de Fernando Ortiz. Asistieron Enrique Graue Wiechers, director de la Facultad de Medicina; Alejandro Reyes Fuentes, presidente de la Academia Mexicana de Cirugía, y José Luis Haddad Tame, presidente de la Sociedad Mexicana de Cirugía Plástica y Reconstructiva, entre otros. *g*

LETICIA OLVERA

Con el propósito de mejorar y actualizar a servidores públicos en el manejo de las finanzas públicas del país y en el control y seguimiento del ejercicio del gasto gubernamental, la UNAM y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo, coadyuvaron para la realización del Diplomado Presupuesto Basado en Resultados.

Durante la ceremonia, donde se hizo entrega de reconocimientos a los

mo tiempo, me permitió comprender que las acciones que realizo en mi área tienen mayor relevancia a la luz del presupuesto basado en resultados, y del sistema de valoración del desempeño.

"Derivado de lo aprendido, considero que como servidores públicos tenemos dos retos: por un lado, una vez emitido el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, tendremos que revisar los programas presupuestarios para alinearlos a los nuevos ejes de política pública y a los objetivos nacionales; por el otro, debemos dar

y eficiencia de los procesos administrativos en los ámbitos del sector público.

Metodología importante

Al hacer uso de la palabra, Luis Videgaray Caso, secretario de Hacienda y Crédito Público, subrayó la importancia de adoptar metodología, cultura y valores del presupuesto a partir de resultados.

En ese sentido, celebró este diplomado y que la UNAM permita que intervengan funcionarios de la administración pública

Con esta actividad la UNAM cumple uno de los objetivos de la educación a distancia

servidores públicos con los promedios más altos de las 16 generaciones de la segunda etapa, Elena Sandoval Espinosa, directora general de Planeación de esta casa de estudios, expuso que con esta actividad la Universidad da un paso más en el cumplimiento de los objetivos de la educación a distancia, con la que se ha logrado ampliar significativamente la cobertura.

El curso fue impartido con los criterios de esa modalidad; está compuesto por seis módulos y tiene una duración de 200 horas, distribuidas en cinco meses. Además, cuenta con un acompañamiento permanente de asesores docentes altamente calificados en cada uno de los temas, resaltó.

Desde su origen, indicó, el diplomado hizo posible la incorporación de servidores públicos de todo el país, no sólo de la administración central. Hasta ahora ha tenido dos etapas; la segunda duró 18 meses, periodo en el que se conformaron 16 generaciones con registro total de cinco mil 297 servidores públicos de instituciones y organismos tanto federales como estatales.

De manera adicional, como parte de la actualización permanente, se trabajó de forma conjunta con la Auditoría Superior de la Federación para incorporar un módulo especial de fiscalización integrado por dos unidades dirigidas a los servidores públicos de la propia instancia.

Un paso más

Al hablar en representación de los participantes, Agustín Torres Gómez aseguró que este curso representa un paso más en el camino del autoaprendizaje. "Al mis-

Nueva generación de diplomado sobre gasto



Agustín Torres y Elena Sandoval. Fotos: Fernando Velázquez.

utilidad práctica a la información sobre el desempeño de los programas, porque constituye una herramienta básica para la toma de decisiones."

Calidad de los contenidos

Por su parte, Juan Manuel Portal Martínez, auditor superior de la Federación, sostuvo que la calidad de los contenidos del diplomado y la importancia que han cobrado sus temáticas en el país son correlativas a las meritorias cifras de su rendimiento académico.

También reconoció que la capacitación apunta a una meta trascendente para la nación: que el gasto económico presupuestado tome en cuenta los resultados fehacientes del empleo de los recursos públicos y el grado de cumplimiento de los programas gubernamentales.

El funcionario exhortó a quienes participaron en esta actividad académica a convertirse en activos agentes de eficacia

federal, de la Auditoría Superior de la Federación y de todos los estados de la República.

A su vez, José Narro Robles, rector de esta casa de estudios, destacó que los participantes forman parte de un grupo selecto, importante y numeroso de funcionarios públicos que han tenido la oportunidad de cursar esta actividad académica.

"En la Universidad, al contribuir a la formación sin importar el nivel educativo, al realizar acciones en la modalidad continua de actualización y capacitación, cumplimos con nuestra tarea, porque para nosotros la función número uno es formar recursos humanos con la mayor calidad posible en todos los niveles y áreas."

En el presidium estuvieron Héctor Hernández Bringas, coordinador de Planeación, Presupuestación y Evaluación de la UNAM, y Miguel Coronado Hunter, representante del Banco Interamericano de Desarrollo en México. *g*

El manantial de la Mintzita y los humedales asociados a él, fuente que aporta cerca de 40 por ciento del agua que utilizan los habitantes de la ciudad de Morelia, podrían estar en riesgo por malas prácticas de manejo. Pero no sólo está en peligro su calidad, sino también la riqueza de especies de flora y fauna, alertó Roberto Lindig Cisneros.

El integrante del Centro de Investigaciones en Ecosistemas (CIEco) de



Mintzita.

En riesgo, el manantial surtidor de agua a Morelia

No sólo está en peligro su calidad, sino también la riqueza de especies de flora y fauna

la UNAM, con sede en esa ciudad, explicó que ahí hay alrededor 60 especies de plantas, "muy alto para ese tipo de ecosistemas", y es el hábitat de al menos seis endémicas de peces. "Antes había más; sin embargo, con el paso de los años el manantial y sus humedales han sufrido degradación".

Dicha situación es, en parte, consecuencia del crecimiento de la mancha urbana, y del uso agrícola y pecuario que se le da a la cuenca donde se encuentra el manantial.

Sistema vulnerable

La Mintzita se ubica al sur de Morelia, a unos seis kilómetros de la zona urbana, en lo que se conoce como el área periurbana porque es intermedia a las dos.

El manantial no es muy grande; con el sistema de humedales cubre un área de 57 hectáreas, y eso lo hace aún más vulnerable, ya que a pesar de que se dañe una pequeña parte, se afecta una proporción grande del ecosistema.

A pesar de su tamaño, su aporte es considerable, de 1.4 metros cúbicos por segundo. Morelia tiene cerca de un millón de habitantes, es decir, 400 mil podrían depender directamente de esta fuente del recurso.

Con ocho años de labor en el sitio, Lindig destacó que se empiezan a ver los efectos de malas prácticas de manejo. Por ejemplo, en época seca, las quemadas de los humedales, para favorecer el crecimiento de pastos para el ganado, o el lavado de ropa en el manantial.

En torno al sitio se ubican dos ejidos, una colonia urbana y pequeños propietarios. Es un área socialmente compleja, donde viven

no más de tres mil personas en la vecindad inmediata, señaló.

Su estado de conservación es razonable, "por lo que estamos en un momento en el que se deberían comenzar a establecer medidas drásticas, ahí tratamos de tener cierta influencia en quienes toman las decisiones y las personas que echan mano del recurso de forma directa".

Algunos resultados

Como parte de sus resultados de investigación básica, publicados en revistas internacionales como *Aquatic Botany*, el científico y su equipo han encontrado que hay especies que responden mejor que otras a los nutrientes, lo que propicia que se vuelvan invasoras, aunque sean nativas. Eso pasa, por ejemplo, con los tules, plantas del género *Typha*.

También han visto que un carrizo, *Phragmites australis*, es

beneficiado por los incendios. Asimismo, trabaja con la comunidad para generar conciencia sobre la importancia de los manantiales, y hacer un manejo adecuado de ellos y de los humedales que tienen asociados.

Filtros naturales

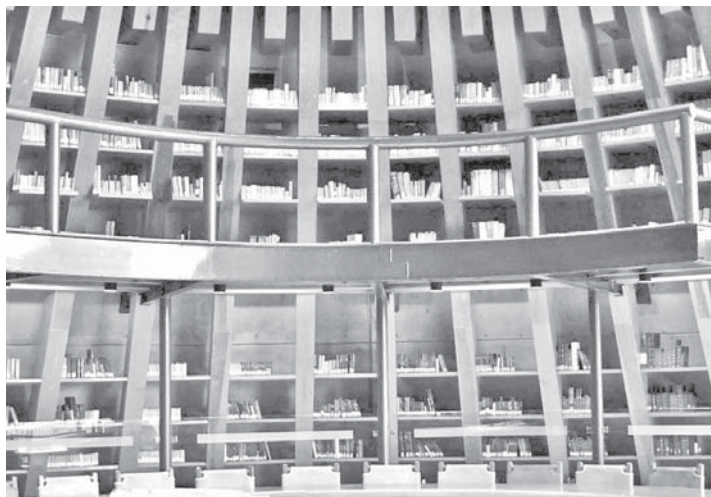
Las plantas de humedal son como filtros que limpian el líquido. Absorben nitrógeno y fósforo, fertilizantes que se emplean en los campos. "Nos prestan muchos servicios, y sustituirlos con tecnología es caro; hay plantas potabilizadoras, pero el proceso es más complejo".

A los ejidatarios y vecinos del sitio se les han impartido talleres; de igual forma, en escuelas primarias se han dado pláticas a niños para tratar la importancia de los manantiales y humedales, y se pone como ejemplo al de la Mintzita. Asimismo, con el apoyo de la fundación inglesa Rufford, se hicieron carteles que se repartieron en toda la ciudad.

Medidas

El gobierno estatal ha comenzado a tomar medidas, lo mismo que la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, reconoció; "tal vez las acciones no son tan rápidas como nos gustaría, porque vemos la degradación, aunque hay que entender que las autoridades deben lidiar con una realidad más compleja que la meramente ecológica y negociar con distintos actores sociales".

Lo que se haga deberá dar resultados, porque de continuar la tendencia actual "veríamos la extinción de especies, que en el caso de las endémicas significaría su fin, la pérdida de la calidad del agua para consumo humano y la destrucción del ecosistema como tal", concluyó. *J*



Bibliotecas Nacional y Central.

Alberga UNAM reunión presidencial de la IFLA 2013

La Universidad, mediante las 138 bibliotecas que posee, atiende a más de 300 mil alumnos y a un gran universo de usuarios externos

Para contribuir a la elaboración del *Reporte de Tendencias* de la Federación Internacional de Asociaciones e Instituciones Bibliotecarias (IFLA, por sus siglas en inglés) sobre el Acceso a la Información en el Entorno Global Digital-Sociedad de la Información, en el que actualmente se encuentra inmerso el sistema respectivo, y que se presentará en agosto en el congreso Mundial de Bibliotecas e Información, la UNAM fue sede de la Reunión Presidencial 2013 de esta agrupación, con el título *Nuestro Futuro Digital*.

Nativos digitales

En la ceremonia inaugural, Estela Morales Campos, coordinadora de Humanidades, dijo que la Universidad Nacional, mediante las 138 bibliotecas que posee, atiende a más de 300 mil alumnos, y a un gran universo de usuarios externos.

A lo largo de los años esta casa de estudios se ha distinguido por el apoyo que brinda el sistema bibliotecario, precursor en muchos servicios como la automatización, señaló en el evento al que también asistieron Jaime Ríos Ortega, director del Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información de la UNAM; Ingrid Parent, presidenta de la IFLA, y Sigrid Karin Weiss,

presidenta de la sección de América Latina y el Caribe de la misma federación.

En el inicio de los trabajos, en la mesa El Acceso Abierto a la Información: ¿Un Derecho o una Aspiración?, Morales comentó que la irrupción masiva y cotidiana de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), así como de la televisión e internet, ocasionan que los *nativos digitales* (por haber crecido en un mundo tecnológico) reciban y envíen información de manera natural e intuitiva, aunque la mayoría de las veces en forma abreviada o codificada, lo que les impide transitar a la adquisición real del conocimiento.

A partir de un estudio reciente realizado en Estados Unidos se concluyó que el entorno tecnológico que envuelve hoy en día a la juventud y las actuales formas de comunicación fomentan una nueva comunidad iletrada o analfabeta, que difiere de las sociedades de tiempos pasados, añadió.

Esta casa de estudios se ha distinguido por el apoyo que brinda el sistema bibliotecario, precursor en muchos servicios de automatización

En el Museo Universitario Arte Contemporáneo, indicó que los resultados arrojaron que, independientemente de la escolaridad de los jóvenes, los varones de 13 a 17 años envían y reciben un promedio de tres mil 300 textos por mes, mientras que las niñas, poco más de cuatro mil, aunque en general son lectura y escritura de textos abreviados, y no de literarios y científicos que se analicen, valoren y procesen.

El uso exhaustivo de Facebook, YouTube y otras redes sociales ha intensificado la lectura de esos mensajes, que disminuyen el tiempo libre que los jóvenes podrían dedicar a conocer el mundo, o acercarse al conocimiento universal o local a través de textos amplios y reflexivos.

En América Latina, con una población de casi 600 millones de habitantes, los usuarios de internet son poco más 254 millones, es decir, menos de la mitad. En México, sólo 37 millones de personas, de 110 millones, utilizan la red.

Cerrar la brecha

Por su parte, Adolfo Rodríguez Gallardo, director general de Bibliotecas, estimó la conveniencia de capacitar al público en la utilización de herramientas informáticas.

En la mesa Los Recursos Digitales como Medio de Inclusión Social, hizo hincapié en que "éstos permiten cerrar la brecha de exclusión entre usuarios. Es necesario pugnar por polí-

ticas de Estado que tiendan puentes; además, la iniciativa privada, el sector académico y la sociedad deben participar en esta labor”.

Al respecto, expuso que las bibliotecas públicas garantizan que sus contenidos han sido elaborados por autores con formación, conocedores de los temas tratados, y coevaluados por consejos editoriales conformados por expertos.

Aunque casi todos los materiales de una biblioteca pueden consultarse en formato electrónico, para algunas es difícil adquirir catálogos digitales, lo que causa también exclusión, apuntó.

Universidades públicas

Imanol Ordorika, director general de Evaluación Institucional, se refirió al papel de las universidades públicas y aseguró que históricamente “han tenido una enorme responsabilidad en tratar de ampliar el acceso de las sociedades a la información y el conocimiento”.

Sin embargo, remarcó en la mesa Información para la Educación e Investigación que en las últimas décadas todas las entidades del sector público, en todo el mundo, han sido cuestionadas y criticadas por ineficientes, ineficaces y costosas. “Nos han dicho que el sector privado puede hacer lo que las bibliotecas y universidades, mejor, más barato y eficientemente”.

Subrayó que las instituciones públicas deben desarrollar políticas eficaces y pelear políticamente por la legitimidad. Tienen que mostrar, de nueva cuenta, que cumplen con la tarea de extender el conocimiento, al tiempo de generarlo, sistematizarlo y organizarlo.

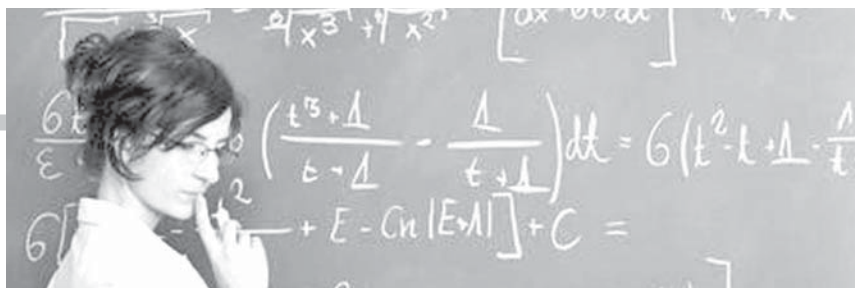
Servicio a la comunidad

En tanto, Felipe Bracho Carpizo, director general de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación, explicó las funciones y aplicaciones de la red universitaria de aprendizaje, que beneficia a la comunidad estudiantil.

De forma fácil, los universitarios inscritos tienen acceso a planes de estudios, materias y herramientas de consulta que profesores proporcionan en las aulas. Está disponible incluso para alumnos externos interesados, agregó en la mesa Redes de Aprendizaje Universitarias.

“Tratamos de que el estudiante y el maestro tengan a la mano los recursos para cumplir su tarea. Todo está ordenado alrededor de lo que el currículum docente establece”, puntualizó.

Este sistema, ahondó, está abierto para ser utilizado en los diferentes colegios y asignaturas, de forma que puedan llenarlo y contar con la información de los planes de estudio y las materias impartidas en la UNAM. De esa forma, es posible saber qué material se recomienda para cada plan de estudios. *g*



Analizan los principales problemas que limitan un adecuado aprendizaje.

Estrategias para mejorar la enseñanza de matemáticas

El 14 de marzo se realizará, en los 14 planteles del bachillerato universitario, el Día de Pi

PATRICIA LÓPEZ

Ante las carencias de alumnos en relación con su conocimiento de matemáticas, un grupo de 30 profesores e investigadores universitarios ha asumido el reto de revisar y mejorar los métodos de enseñanza en el bachillerato.

Desde hace casi un año, coordinados por Manuel Falconi, de la Facultad de Ciencias; Juan Ursul, de la Facultad de Ingeniería, y Javier Bracho y José Luis Abreu, director e investigador del Instituto de Matemáticas, respectivamente, los docentes han analizado los principales problemas que limitan un adecuado aprendizaje y trazado estrategias para afrontarlos.

Con planes de estudios diferenciados en la Escuela Nacional Preparatoria y el Colegio de Ciencias y Humanidades, uno de los proyectos implica homologar contenidos en todo el bachillerato universitario y centrarlos en temas útiles para resolver problemas de la vida diaria.

El autollamado Grupo de los 30 busca rutas creativas para remontar el rechazo y demostrar que se trata de una ciencia útil en lo cotidiano, importante para transitar del pensamiento abstracto al concreto, capaz de generar diversión, placer y belleza al entenderla, plantearon Bracho y Abreu.

Lenguaje de la ciencia

Durante una reunión con colegas, en el Salón de Seminarios Graciela Salicrup del Instituto de Matemáticas, Bracho dijo que les interesa enseñar por qué esta rama es importante. “Debe considerarse como cultura básica. Es el centro de la enseñanza del bachillerato y el lenguaje especializado de la ciencia, incluidas física, astronomía, computación, tecnología y hasta efectos especiales”, afirmó.

En tanto, Abreu comentó que la ciencia de los números debe mostrarse de una manera realista y práctica, cercana a los intereses de los alumnos, con el fomento del interés por problemas abiertos que estimulen el pensamiento y no la memorización.

El grupo de análisis ya cuenta con un documento para desarrollar estándares que permitan unificar los contenidos. Entre los temas que proponen destacan números y álgebra, geometría, funciones y cálculo, así como estadística y probabilidad.

Para motivar mediante su utilidad, proponen desarrollar competencias, como la que ya comenzaron con 111 grupos de cinco alumnos y profesor-asesor cada uno, que accedieron a participar en la resolución de un problema abierto.

También iniciarán con la formación de clubes y cineclubes en la materia, para propiciar el ejercicio colectivo de ejercicios matemáticos y el nexo cultural con temas de esa disciplina explorados por el cine.

Bracho adelantó que el próximo 14 de marzo se realizará, en los 14 planteles del bachillerato universitario, el Día de Pi, dedicado al número 3.14, que incluirá conferencias, talleres y juegos para estimular la cultura matemática. *g*

En México se generan cerca de 40 millones de toneladas de residuos sólidos al año. En el ámbito regional, en el centro se produce 63 por ciento; en el norte, 18 por ciento, y 19 por ciento en el resto del país. Del total, más de la mitad son orgánicos.

El creciente volumen agrava las dificultades asociadas a su recolección y el final de la vida útil de los rellenos sanitarios utilizados para disposición. Su gestión integral representa la oportunidad de constituir mercados y cadenas productivas formales, como soluciones de fondo para la problemática.

Ante el significativo rezago en el país en su manejo, reciclaje y aprovechamiento, se requiere la convergencia de conocimientos y tecnologías producidos en la academia, y de la voluntad de todos los niveles de gobierno.

De esta forma, y por los retos que implica el desarrollo sustentable, la UNAM, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) y las instancias respectivas del Gobierno del Distrito Federal y del Estado de México y Morelos conjuntaron esfuerzos en el proyecto de investigación Generación de un Sistema Piloto de Tratamiento de Residuos Sólidos Orgánicos Municipales.

En la Universidad, la Coordinación de la Investigación Científica está a cargo, mediante el Programa Universitario de Medio Ambiente (PUMA), en colaboración con la Facultad de Química y los institutos de Química y de Investigaciones Sociales.

El objetivo es la construcción y operación de una planta piloto para tratar una tonelada diaria de estos desechos, producidos en las áreas conurbadas del Valle de Toluca (Estado de México), Cuernavaca (Morelos) y la Ciudad de México.

Para ello se revisarán las tecnologías actuales para el tratamiento de los residuos sólidos orgánicos municipales, se definirán las condiciones socioeconómicas asociadas a las actividades para su recolección y disposición, y se hará un estudio de mercado para los subproductos generados en el proceso de digestión anaerobia.

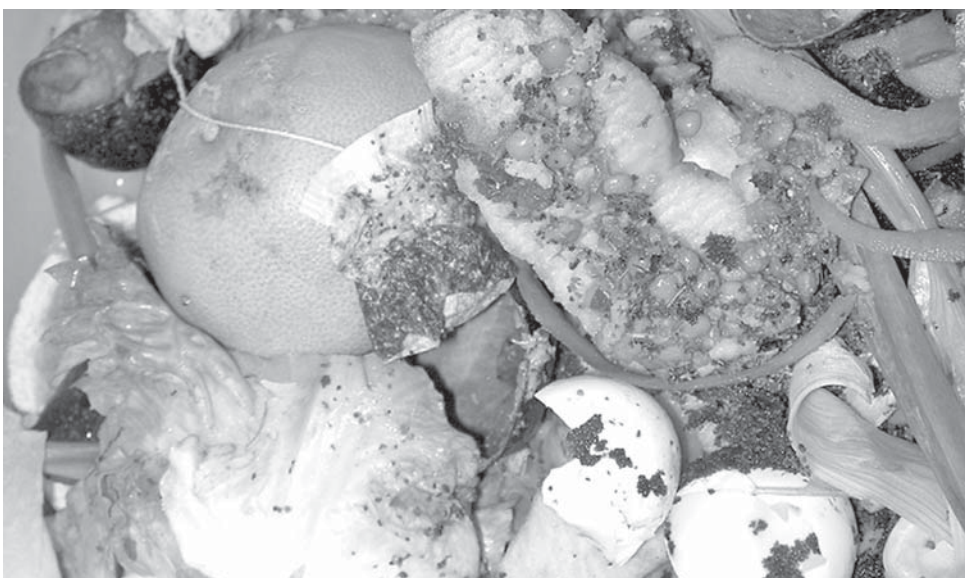
Además, se generará un plan de negocios con elementos técnicos, ambientales, sociales, económicos y financieros que faciliten la toma de decisiones para su operación a gran escala, orientada a promover el desarrollo de proyectos de gestión integral.

Simpósio

Con la idea de promover el intercambio de experiencias nacionales e internacionales para el escalamiento a nivel industrial de las tecnologías respectivas, aplicado desde un enfoque social, económico, técnico y legal, se organizó el Simposio Internacional Digestión Anaerobia de Residuos Sólidos Orgánicos Municipales.

El encuentro, realizado en la Torre de Ingeniería de la UNAM, facilitó el acercamiento entre

CRISTÓBAL LÓPEZ



Hay rezago en el manejo, reciclaje y aprovechamiento.

Investigación para tratar residuos sólidos orgánicos

Participan la UNAM, el Conacyt y los gobiernos del Distrito Federal, Estado de México y Morelos

científicos, empresas y agencias del gobierno para la evaluación y gestión de estos residuos en el territorio, y contó con la participación de 25 expertos de Alemania, Bélgica, España y México.

Intercambio de experiencias

En la inauguración, Alfonso Durán Moreno, responsable técnico del proyecto e integrante de la Facultad de Química, expuso que está orientado a la instrumentación de nuevas tecnologías para la gestión integral de los desechos en el Distrito Federal, Cuernavaca y el Valle de Toluca; asimismo, agregó que pretende analizar las condiciones sociales asociadas al manejo, y en términos de la aceptación de la población de este tipo de iniciativas.

A su vez Mireya Ímaz Gispert, coordinadora del PUMA, recalcó que el esfuerzo surgió por la demanda de los gobiernos locales ante la necesidad de resolver esta problemática.

El propósito, explicó, es plantear una propuesta sólida en lo científico y técnico para el escalamiento y validación de una planta, basada en la tecnología de digestión anaerobia. Los trabajos son multidisciplinarios, para garantizar una opción integral.

Al exponer las características del proyecto, Carlos Arámburo de la Hoz, coordinador de la Investigación Científica de la UNAM, destacó que la suma e intercambio de conocimientos y experiencias son relevantes para definir estrategias que resuelvan el manejo y disposición final de residuos.

La investigación busca emplear la digestión anaerobia para producir energía térmica de uso doméstico o electricidad y sus productos finales, detalló. La tecnología ejemplifica lo que debería ocurrir con los materiales empleados y consumidos, al integrarlos a procesos de reciclaje, y la necesidad de incorporar el concepto de gestión integral para conciliar el desarrollo con la protección del ambiente, resaltó.

Redes, importantes

Por su parte, Eduardo Bárzana García, secretario general de esta casa de estudios, aludió a la importancia de participar en redes y consorcios creados para atender problemas de la sociedad.

El encuentro, prosiguió, fomentará el acercamiento entre científicos, empresas e instancias gubernamentales y permitirá diseñar soluciones para la gestión integral de los desechos en las zonas urbanas del Distrito Federal, el Estado de México y Morelos, con perspectivas de extender sus beneficios a todo el país.

La participación de expertos nacionales y extranjeros refleja la necesidad de integrar equipos multidisciplinarios y de alcance amplio para la construcción de soluciones integrales, destacó.

En el simposio, Adalberto Noyola, director del Instituto de Ingeniería, recomendó que ante la carencia de infraestructura para el tratamiento de aguas residuales se debe elegir los procesos más adecuados, según la densidad de población y las condiciones climáticas de México. *g*

Inicia en Universum el Año Internacional de la Estadística

Dicha ciencia traslada el lenguaje de los números de lo abstracto a lo concreto

Conocer cuántos mexicanos somos, qué porcentaje del producto interno bruto está dedicado a la educación, cuántos compatriotas tienen diabetes o cuántos puntos logró el candidato político ganador en las elecciones son datos que se difunden mediante la estadística, área matemática útil para conocer más del país y del entorno local y global.

Para celebrar a esta ciencia, que traslada el lenguaje de los números de lo abstracto a lo concreto, México se suma al Año Internacional de la Estadística, que en este 2013 festejan 246 organizaciones de 86 naciones.

En el país encabezan la conmemoración el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), la Sociedad Mexicana de Estadística y la UNAM, que abrió sus puertas para el acto inaugural.

Láser y el bosón de Higgs

La estadística es un área que permea todos los aspectos de nuestra vida y participa en el desarrollo de la economía, política, ciencia y tecnología, dijo José Franco López, director general de Divulgación de la Ciencia de esta casa de estudios y presidente de la Academia Mexicana de Ciencias.

En el Teatro de Universum, Museo de las Ciencias, destacó que esa área se usa para la toma de decisiones, análisis



Permea todos los aspectos de la vida.

financieros, juegos de azar y temas médicos, pero es fundamental en desarrollos científicos como el láser, que “se genera gracias a una estadística específica que dilucidaron en el siglo pasado Bose y Einstein. Los fotones, las partículas de luz, son bosones y tienen comportamientos colectivos que les permiten funcionar como lo vemos en el láser. Ese conocimiento nos ha permitido usarlo en las telecomunicaciones y otras áreas industriales”, ejemplificó.

La estructura de moléculas, átomos y estrellas de neutrones están determinadas por las propiedades estadísticas de los protones, electrones y neutrones. “A diferencia del comportamiento colectivo del láser, aquí es individual. Las características de estas partículas permiten que conozcamos con precisión la estructura de objetos cósmicos”, detalló el astrónomo.

Una utilización simple de esta disciplina se usó en 2012, para descubrir el bosón de Higgs. “Es un

hallazgo básicamente estadístico. La serie de experimentos del Laboratorio Europeo de Física Nuclear generó cientos de miles de millones de eventos que fueron analizados por un ejército de científicos de todo el mundo”.

Aprovechar la información

De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas, sólo en 2011 se generaron más datos que en toda la historia de la humanidad, subrayó Eduardo Sojo Garza-Aldape, presidente del Inegi. “Debemos aprovechar la información disponible y propiciar que se use para tomar decisiones”, recomendó.

Además del Año Internacional de la Estadística, este 2013 dicha institución celebra su 30 aniversario, y se cumplen 60 de la primera versión del Sistema de Cuentas Nacionales, mencionó.

Por ello, el Inegi inaugurará el Primer Laboratorio de Microdatos,

modificará los índices de Precios al Consumidor y realizará tres encuestas nacionales.

Ronald L. Wasserstein, miembro del comité ejecutivo de Statistics 2013, aseveró que México fue el primer país en adoptar el Año Internacional de la Estadística y tiene a 64 entidades involucradas. “Ello significa que una de cada 25 organizaciones participantes es mexicana”.

Pieza básica

Luis Mier y Terán, director adjunto del Conacyt, indicó que para ese organismo se trata de una pieza básica para el desarrollo de la política de ciencia, tecnología e innovación del país, pues ayuda a contar con escenarios, tendencias, comparación de resultados, conteo y medición de lo que se realiza en ese rubro.

El Laboratorio de Microdatos, creado por Conacyt e Inegi, explicó, permitirá a los especialistas profundizar en temas de ciencia, tecnología e innovación.

Para Guillermo Zárate de Lara, presidente de la Asociación Mexicana de Estadística, el objetivo principal de esta conmemoración es reconocer y divulgar las contribuciones de esta ciencia y promover su importancia en una amplia gama de sectores.

En tanto, el rector José Narro Robles señaló que la sociedad contemporánea tiene entre sus paradojas la desigualdad que en muchas áreas tiende a ampliarse. Hoy en día es relativamente fácil para pocos, acumular bienes, dinero y conocimientos; pero eso tiene su contraparte, con muchas personas que no tiene acceso a nada.

Si los números, transformados en un indicador, en un porcentaje, en una tasa o en un índice más complejo, nos reflejan la realidad, debemos comprometernos para contribuir a cerrar la brecha a la desigualdad”, finalizó. *J*

Recibo un premio pero al mismo tiempo un compromiso de representar a 80 universitarias, maestras investigadoras, cada una de ellas parte de una comunidad que las eligió por sus cualidades y saberes. Espero reflejar en mis palabras muchos de los sentimientos que este día compartimos.

Hablo como universitaria, alumna, maestra, arqueóloga y funcionaria con un largo trayecto en la UNAM, y desde el lugar en donde están mis amigos más cercanos, mis colegas, mis maestros, así como aquellas personas que admiro.

La UNAM nos premia y nos reconoce cotidianamente: Con la experiencia en el salón de clase, con la práctica de campo, en el laboratorio, en el proyecto de investigación; cuando se gradúan nuestros alumnos y se dan a conocer los resultados de nuestros experimentos, cuando se publican nuestros artículos y libros; cuando se aplican las técnicas, cuando se crean nuevas formas de educación, cuando se abate el analfabetismo y se aprende la cultura. Todo este trabajo nos hace sentir útiles y nos confirma que nuestra dedicación a la Universidad fue la mejor decisión que hemos tomado. Trabajar, enseñar, investigar en esta casa de estudios es un privilegio.

Una vez más, se reconoce la entrega de todos y cada uno de los universitarios, mujeres y hombres que, con su trabajo diario, dedicado y cuidadoso, dan cauce a esta institución generosa, acogedora y formativa.

Tenemos una historia de vida dedicada a la Universidad. Mi caso, es una historia ya larga, casi de 40 años (siempre tengo esta deformación profesional, la del fechamiento); y puedo decir que he vivido momentos trascendentes para mi formación como ser humano. Hoy, más que nunca, doy gracias a esta institución por el aprendizaje y los retos que me han conferido un lugar en su devenir.

Estoy segura de que mi agradecimiento se suma al de muchas otras mujeres académicas que, desde sus áreas de estudio ya sea humanísticas o científicas, contribuyen al crecimiento de un país cuya identidad se forja en una cultura milenaria.

El estudio del pasado prehispánico, y particularmente la vida cotidiana de la población que habitó los valles centrales de México, me invita a hacer mío aquel concepto de José Saramago: "Ayer, y es lo mismo que si dijéramos fue hace mil años, el tiempo no es una cuerda que se pueda medir nudo a nudo, el tiempo es una superficie oblicua y ondulante que sólo la memoria es capaz de hacer mover y aproximar".

Yo siento que he movido la memoria arqueológica de uno de

esos valles, particularmente acerca de las mujeres, cuya existencia ha dejado huella en el registro arqueológico. Esas mujeres establecieron interrelaciones sociales, transmitieron saberes, educaron a sus hijos, conocieron su entorno y utilizaron sus recursos, inventando nuevas formas agrícolas. Fueron parte fundamental de las comunidades de entonces y, por lo mismo, promotoras de sus avances.

Es probable que su contexto fuera mucho más difícil que el nuestro, pero eso no obstó para que formaran parte fundamental de las comunidades de entonces. Inclusive construyeron pirámides que imitaron la geometría de los volcanes como La Malinche, al que dedicaron el culto a lo femenino, a la fertilidad y a la vida.

Y con ese mismo movimiento de la memoria que busca aproximar el tiempo, encuentro que, en estos mismos valles, al pie de los volcanes, nació Sor Juana, y que algo de aquel pasado remoto en el paisaje de Nepantla, debió de instarla a conocer su mundo interior y exterior.

Se dice que Sor Juana yace en el Convento de San Jerónimo, donde arqueólogos y diversos científicos buscan identificar sus restos. Su medallón que recorrió muchas manos como reliquia, se ha convertido en símbolo y patrimonio tangible de la existencia de esta notable monja.

Esta es la décima entrega de esta distinción, enmarcada en el Día Internacional de la Mujer e inspirada en el legado cultural de Juana Ramírez de Asbaje. Al profundizar en su mundo y reflexionar en el homenaje que la Universidad le rinde anualmente, considero que esos cuatro siglos que median entre ella y las universitarias de hoy se pueden difuminar ante la pervivencia de algunos principios que siguen vigentes en los diferentes contextos. Es así que, tanto desde el claustro como desde la Universidad, nuestra cultura es sinónimo de una identidad que debe reforzarse en todos sus matices. Al transmitirse sus rasgos profundos, se devela un patrimonio tangible e intangible que siempre se descubre tras la diversidad de temas que abordan las investigadoras reunidas en este recinto. Todas contribuyen de una u otra forma a enfrentar el reto de buscar la solución a uno de los problemas más graves de nuestro tiempo: la ignorancia, no sólo la cotidiana, sino también la que lleva a la pérdida de la identidad y de la libertad.

De este modo, valoramos a Sor Juana como un prototipo histórico del derecho de las mujeres a adentrarse en el universo del conocimiento; a exigir una educación científica formal y académica. Es la misma exigencia que enarbolan las mujeres de hoy. Allí están las cifras que indican el incremento de mujeres jóvenes en la Universidad en casi todas las disciplinas, enfrentando entornos sociales y culturales, en muchas ocasiones, tan insalvables como los de cuatro siglos atrás.

Sor Juana buscaba el saber, alcanzar la verdad, observando la realidad para descubrir su sentido profundo. En su búsqueda, debió plantearse numerosos retos y sortear no menos obstáculos para dar vida a un pensamiento filosófico y científico de contexto femenino y mexicano. Un paso que además la hizo dueña de su espacio y de su tiempo, pues, a pesar de su reclusión, su voz se elevó de manera potente sobre aquellas otras voces que hablaban en favor de las concepciones tradicionales.

Las universitarias actuales, que se realizan en el campo intelectual y profesional, también elevan su voz, pero a pesar de los prejuicios que todavía subyacen en las relaciones diarias, buscan armonizar su tarea intelectual con los otros, con las parejas, con las familias y amigos, construyendo redes de comunicación internas y externas a la UNAM.

Hay en la obra de Sor Juana todo tipo de conocimientos.

Desde su encierro, sin guía ni profesores, encauza su sed de saber y discurre acerca de todos los campos del conocimiento, desde los astronómicos, físicos, fisiológicos y psicológicos, pasando por los lógicos y matemáticos, y llegando hasta los históricos, jurídicos y políticos.

En las investigadoras de la UNAM se enfocan los esfuerzos a un campo del conocimiento, pero la mística del saber se comparte mediante vínculos interdisciplinarios. No se padece la soledad del claustro, porque la tecnología se encuentra a nuestro alcance y nos abre las puertas a la difusión de proyectos y metas, además de que se comparten los éxitos, tanto como las vicisitudes, no sólo con los colegas sino también con los seres queridos. Agradezco a los míos su presencia en esta emotiva ceremonia.

Permítanme compartir con ustedes mi emoción al evocar momentos de esos tres tiempos ondulantes: el de las mujeres prehispánicas que marcaron su paso por los valles centrales al pie de los volcanes. El de Sor Juana y su portentosa intelectualidad, que empezó a nacer hace cuatro siglos al pie de un volcán. Y el tiempo de mis colegas universitarias con quienes aquí recibo esta presea, evocando el mensaje de Sor Juana en su siguiente fragmento:

*Yo no estimo tesoros ni riquezas,
y así, siempre me causa
más contento.
poner riquezas en mi entendimiento
que no mi entendimiento
en las riquezas... g*

Palabras de Mari Carmen Serra Puche, académica del Instituto de Investigaciones Antropológicas, en la entrega del Reconocimiento Sor Juana Inés de la Cruz

En esta ceremonia la UNAM, a través de su rector, el Dr. José Narro, reconoce a 80 destacadas universitarias que han sobresalido en su desarrollo profesional, labor docente o de investigación. Es para mí un honor dirigir a ustedes algunas reflexiones en torno a este reconocimiento y al Día Internacional de la Mujer.

Esta medalla nos recuerda el talento creativo de una poetisa nacida en Nepantla a mediados del siglo XVII, cuando las mujeres tenían dos panoramas vitales: el matrimonio o el monasterio. Sor Juana consideró que la vida monástica era mejor opción para dedicarse a estudios intelectuales. Así fue, hasta que su talento empezó a destacar dentro de un mundo dominado por hombres. A partir de entonces se enfrentó a una sociedad patriarcal que no admitía la libertad de pensamiento, especialmente en las mujeres.

Sor Juana no fue simplemente una poetisa lírica iluminada. Fue, más bien, uno de esos espíritus inquisitivos que encuentra en el mundo, en todo él, un sujeto de inagotable curiosidad. Por ejemplo, varios estudiosos de su vida consideran que algunos de sus trabajos estuvieron influenciados por las ideas sobre el universo de Giordano Bruno, que en su época seguían prohibidas y en plena contrarreforma eran consideradas peligrosas. Ella es quien mejor se resume a sí misma cuando afirmó que para ella podía más el deseo de saber que el de comer.

La creatividad que la caracterizaba la llevaba a utilizar las labores cotidianas como un pretexto para investigar y después afirmar, por ejemplo que si Aristóteles hubiera guiado, mucho más hubiera escrito.

En su *Respuesta a Sor Filotea de la Cruz*, obispo disfrazado, Sor Juana hace una encendida defensa de su labor intelectual y reclama los derechos de las mujeres a la educación. Si utilizamos el término feminista para designar un espacio donde se discute acerca de la definición de la mujer y su papel en la sociedad, es sin duda, precursora del pensamiento feminista.

Sor Juana fue una mujer de su tiempo, del siglo de oro, insertada en la sociedad novohispana y es en ese contexto que debate y se debate con las tradiciones que enfrenta. Es natural pues, que algunos de sus argumentos hayan perdido vigencia al cambiar el contexto original. Pero lo que Sor Juana nos recuerda es lo poco que ha cambiado el contexto. Los obstáculos, las mentalidades, los argumentos que enfrentó aquella mujer del siglo XVII interesada en la creación y el conocimiento siguen siendo, en

gran medida, los mismos que enfrentamos en el siglo XXI las mujeres que también preferimos saber que comer.

Desde siempre las mujeres dedicadas a la búsqueda del conocimiento objetivo o de la inspiración artística han tenido que enfrentar, además de las dificultades propias de la creación académica, el menosprecio sistemático y la descalificación irreflexiva, cuando no, la hostilidad abierta de una sociedad dominada por el pensamiento patriarcal.

Aún hoy, las diferencias en oportunidades para el desarrollo de las mujeres siguen siendo una realidad para un sector importante de la población femenina mundial. La Universidad Nacional Autónoma de México es de los lugares donde las diferencias de género son menos marcadas, porque es de los pocos ámbitos en los que es más importante el desempeño académico de cada persona.

Sin embargo sigue habiendo diferencias. Por ejemplo, en las carreras de física, matemáticas y en las ingenierías la matrícula femenina se aproxima a 25%. En otras, se acerca cada vez más a 50% y en las áreas biomédicas, sociales y en las humanidades lo sobrepasa, pero el porcentaje de investigadoras o profesoras de tiempo completo es menor a la mitad.

La participación de las mujeres como estudiantes no garantiza de ninguna manera que ya en el mercado laboral logren obtener plazas y salarios equivalentes a los hombres. Por ejemplo, de acuerdo con los datos del Foro Consultivo de Ciencias del año pasado, sólo 34% de los miembros del SNI somos mujeres, de las cuales 60% está en los niveles iniciales y sólo 5% en el nivel III. Esto indica, claramente, que existen factores diversos que desbalancean los números.

Parecería entonces que lo que se busca es que dentro de sus capacidades, hombres y mujeres tengan las mismas oportunidades de desarrollar su vocación y buscar su realización personal. Es decir, parecería que el reto es borrar los diferentes roles tradicionalmente establecidos, mediante los cuales ha funcionado la sociedad durante siglos. Si así fuera esta medalla, que se otorga exclusivamente a mujeres, sería innecesaria porque su existencia misma subyugaría una diferencia.

Pero el asunto es más complejo. El hecho de que las mujeres tengamos intereses académicos y profesionales y podamos desarrollar nuestras habilidades intelectuales con la misma pasión y eficacia que los hombres, no significa que nuestros roles sociales sean iguales, ni que deban ser iguales.

Por ejemplo, uno de los papeles sociales que las mujeres desempeñan además de su actividad productiva es el de cuidadoras. Las mujeres cuidan desde luego de los hijos, pero también de los esposos, los parientes enfermos, los padres conforme envejecen y hasta de los suegros.

La maternidad se presenta con frecuencia justo cuando las mujeres se insertan en el

mercado laboral o, a veces, cuando son estudiantes. Esto significa una desventaja inicial puesto que cuando se abren plazas de trabajo, las mujeres no siempre pueden competir por ellas y cuando pueden no lo hacen en igualdad de circunstancias. Con frecuencia el embarazo, o la mera posibilidad del embarazo, es mal visto por los encargados de adjudicar los puestos de trabajo. Por supuesto, ha habido algunos avances. Desde hace muchas décadas existen, por ley, las licencias de maternidad, por ejemplo. Pero esto no basta; es necesario tomar en consideración el tiempo invertido en la reproducción. Las mujeres, en general, tardan más años en llegar a un nivel dado que los hombres, por lo que es razonable que el límite de consideración de una persona como joven sea en general de 36 años para los hombres y 38 para las mujeres.

Otra consecuencia de este pequeño ejemplo de las diferencias de papeles sociales, es que el cuidado de los familiares y ancianos ocurre, casi siempre, en plena carrera productiva, la cual se desacelera sin remedio. Sobre las consecuencias del cuidado de los enfermos y los ancianos, la sociedad ni siquiera se ha dado cuenta cabal de que genera una desigualdad y un problema.

Hasta principios del siglo pasado, la sociedad se había organizado para que las mujeres y los hombres cumplieran sus roles sin mezclarse. Diversos logros han dejado claro que personalmente es más satisfactorio y socialmente es más productivo que las mujeres puedan elegir el ámbito y la forma de su participación en la sociedad. Ahora el reto es lograr una sociedad organizada en torno a la idea de que las mujeres participamos en todos los ámbitos de la vida pública sin tener que escoger un papel u otro.

Las mujeres productivas no abandonan su papel social sino que su hacer diario se incorpora en el profesional y viceversa, lo cual enriquece a ambos. Es decir, si Aristóteles supiera cocinar...

Felicito al Sr. rector y a la Comisión Especial de Equidad de Género por la aprobación de los Lineamientos Generales para la Equidad de Género en la UNAM.

Hoy celebremos que en la UNAM tengamos tantas mujeres valiosas que han sabido llevar adelante sus carreras y sus vidas personales, y que en esta ocasión la UNAM las reconozca con las Medallas Sor Juana Inés de la Cruz. *g*

**Palabras de Marcia Hiriart,
directora del Instituto de
Fisiología Celular, en la entrega
del Reconocimiento
Sor Juana Inés de la Cruz**



Publicaciones.

Se ha afianzado como una escuela del séptimo arte sólida y de gran prestigio

Al cumplir medio siglo de vida, el Centro Universitario de Estudios Cinematográficos (CUEC) de la UNAM se ha afianzado como la escuela dedicada al séptimo arte más sólida y de gran prestigio. Por sus aulas han pasado cineastas, productores, directores, realizadores y docentes de renombre internacional; además, su papel es fundamental en el desarrollo de la historia y la industria de esta actividad en el país.

A 50 años de haberse fundado, dicha instancia está próxima a ocupar sus nuevas instalaciones en Ciudad Universitaria y tiene en proceso de aprobación la licenciatura en Cinematografía (con lo que se convertiría en Escuela Nacional).

José Felipe Coria Coral, director del Centro, dijo que lo conseguido es fruto del trabajo de mucha gente. "Empieza por la labor de nuestro fundador, Manuel González Casanova, y representa la materialización del sueño de tener un sitio con estas características".

Todo comenzó con un pequeño lugar dedicado exclusivamente al cine; después, la oferta se profesionalizó y amplió. "Luego surgió interés por la creación y, a lo largo de los años, hemos generado una forma didáctica de nuestra especialidad, base para espacios similares tanto en México como en otros países", refirió.

La más antigua de América Latina

A través de los años, el CUEC ha adquirido una personalidad propia que le ha permitido hacer mejoras importantes en los métodos de enseñanza. "Además

de ser la escuela de cine más antigua de América Latina, somos líderes en más de un sentido. Tenemos relaciones estrechas con instituciones como el Centro de Capacitación Cinematográfica y el Departamento de Imagen y Sonido de la Universidad de Guadalajara, así como con la Escuela Nacional de Artes Plásticas y la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM".

De hecho, esperamos ampliar esta colaboración con otras instancias, como la Facultad de Arquitectura —dado que

maestros que impartieron clases en el Centro, ahora laboran en otras partes del mundo. También nos hemos convertido en generadores de publicaciones especializadas en la materia.

"Esta diversidad nos pone a la vanguardia en todas las ramas; estamos presentes tanto en la industria cinematográfica como en la enseñanza.

"La apuesta es entrar de lleno en la parte tecnológica, y las nuevas instalaciones nos permitirán hacerlo en condiciones favorables, aunque conservaremos la

CUEC, medio siglo dedicado al cine



El Centro. Fotos: Víctor Hugo Sánchez.

la escenografía tiene una base muy relacionada con esa disciplina— o con la de Ciencias, porque tenemos egresados interesados por el cine científico.

"Asimismo, estudiantes que han pasado por nuestras aulas trabajan en todos los ámbitos de esta actividad y

enseñanza y aplicación de las viejas técnicas, fundamentales para comprender este campo", afirmó.

La celebración

Los actos conmemorativos por el aniversario del CUEC iniciaron el pasado 26 de febrero, en la Sala Miguel Covarrubias del Centro Cultural Universitario, durante el Festival Internacional de Cine (FIC) de la UNAM, con la función especial de *Recodo de purgatorio* (México, 1975), medimetro prohibido del exprofesor José Estrada. También se exhibió *Una isla rodeada de agua* (México, 1984), de María Novaro, cortometraje ganador del Ariel en 1986.

En mayo habrá más actividades en colaboración con la Filmoteca de la UNAM y la Facultad de Filosofía y Letras. También mesas de reflexión y se buscará concretar los festejos dentro del FIC de Morelia. *g*



José Felipe Coria.

COMO parte de la conmemoración por sus 50 años de vida, el Centro Universitario de Estudios Cinematográficos (CUEC) recibió el Mayahuel de Plata, máximo reconocimiento que otorga el Festival Internacional de Cine de Guadalajara. El galardón fue entregado en una ceremonia realizada en el Paraninfo Enrique Díaz de León de la Universidad de Guadalajara.

A cinco décadas de formar decenas de generaciones de cineastas como instancia líder en la enseñanza de la cinematografía que posee una filosofía universitaria donde se pondera la libertad de creación, es un gusto que hagan esta distinción tan importante a la escuela de cine más antigua de América Latina, comentó José Felipe Coria, director del CUEC, quien recibió la condecoración de manos de Marco Antonio Cortés Guardado, rector general de la Universidad de Guadalajara.

José Felipe Coria agregó: "El que nos reconozca una universidad hermana como la de Guadalajara es muy importante, sobre todo porque esto establece un nexo de colaboración muy fuerte que permitirá ampliar la oferta académica con esta institución y la posibilidad de hacerlo con otras entidades educativas de la República, como nunca antes se había hecho".

Adelantó que la idea es tener todo un año de actividades y celebraciones dentro y fuera de la UNAM para conmemorar este medio siglo de vida y concluir las en mayo de 2014.

Programa especial

Entre las celebraciones, el CUEC preparó una programación especial para proyectar en la edición 28 del Festival de Cine de Guadalajara que incluyó una muestra retrospectiva de cortometrajes realizados por estudiantes y la presentación del libro *Montaje cinematográfico: arte de movimiento*, de Rafael C. Sánchez.

El Programa de Ficción del CUEC 50 Años comprendió la exhibición de los cortometrajes *Cuarteto para el fin del tiempo* y *Whos he Anyway*, de Alfonso Cuarón; así

Entrega del Mayahuel de Plata en Guadalajara

Le otorgan al CUEC, por sus 50 años, el máximo reconocimiento del Festival Internacional de Cine



Pepenadores, de Rogelio Martínez.

como *Ejercicio de 2do año*, de Emmanuel Lubezki, y *Vengeance is mine*, de Luis Estrada.

Asimismo, en Documental se presentaron los trabajos *Pepenadores*, de Rogelio Martínez Merling; *No todo es permanente*, de Fernando Eimbcke Damy; *El charro misterioso*, de José Manuel Cravioto; *El alebrije creador*, de Olimpia Quintanilla; *Bajo tierra*, de Lola Ovando y Juan Manuel Sepúlveda, y *Río Lerma*, de Esteban Arrangoiz.

También se proyectaron los cortometrajes *Jerusalén*, de Alicia Segovia, y *Corre sin mirar*

atrás, de Luis Mariano García, mismos que figuran dentro de la Selección Oficial en Competencia de Cortometraje Iberoamericano del FICG28.

Vocación social

El CUEC ha mantenido en estas cinco décadas su vocación social, espíritu crítico, analítico e independiente. Hace medio siglo inició su labor formativa de cineastas que con su talento y creatividad han impactado los medios audiovisuales, tanto locales como internacionales.

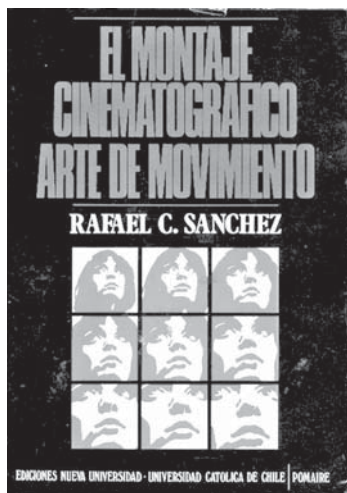
Por sus aulas han pasado creadores destacados en las diferentes disciplinas del quehacer cinematográfico mexicano.

Desde 1972 pertenece al Centre International de Liaison des Ecoles de Cinéma et de Télévision (CILECT) y actualmente encabeza la región iberoamericana de este organismo que aglutina a 131 escuelas de cine de 55 países de todos los continentes. Es fundador de la Federación de las Escuelas de la Imagen y el Sonido de América Latina (FEISAL), organismo que concentra a más de 30 escuelas de cine latinoamericanas.

De sus aulas han egresado cineastas como Jorge Fons (director de *El callejón de los milagros*, uno de los más reconocidos cineastas mexicanos), Alfonso Cuarón (*Y tu mamá también*, *Children of men* y *Harry Potter and the Prisoner of Azkaban*), el recién desaparecido Alfredo Joskowicz (director de cine y funcionario cinematográfico), Emmanuel Lubezki (cinefotógrafo, nominado al Oscar en cuatro ocasiones), Marcela Fernández Violante y María Novaro (precuroras en el cine mexicano realizado por mujeres), Juan Mora Catlett (director de largometrajes hablados en lenguas indígenas), Carlos Mendoza (investigador y realizador con más 50 documentales de interés social), Carlos Bolado (nominado al Oscar en 2002), Fernando Eimbcke (director de *Temporada de patos* y ganador del Premio Alfred Bauer del Festival de Berlín en 2009), entre otros.

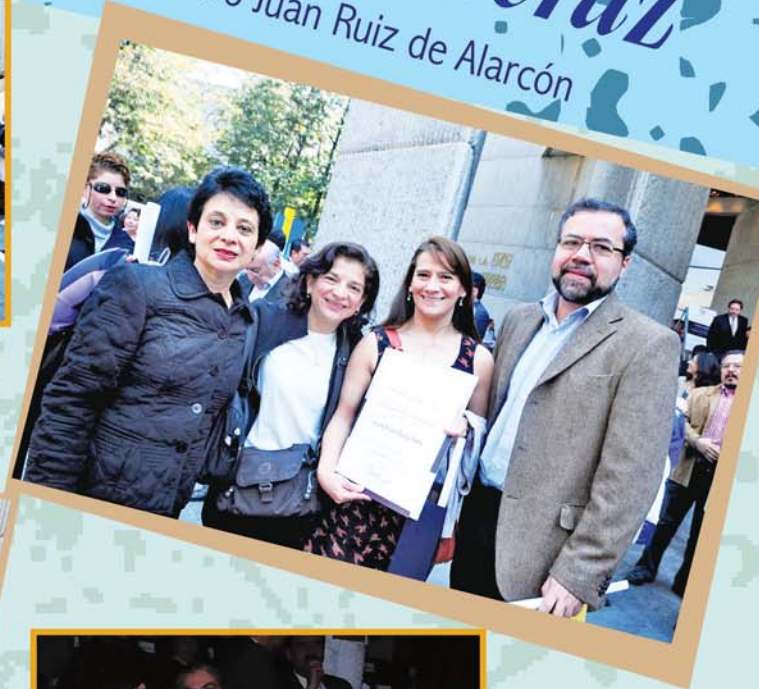
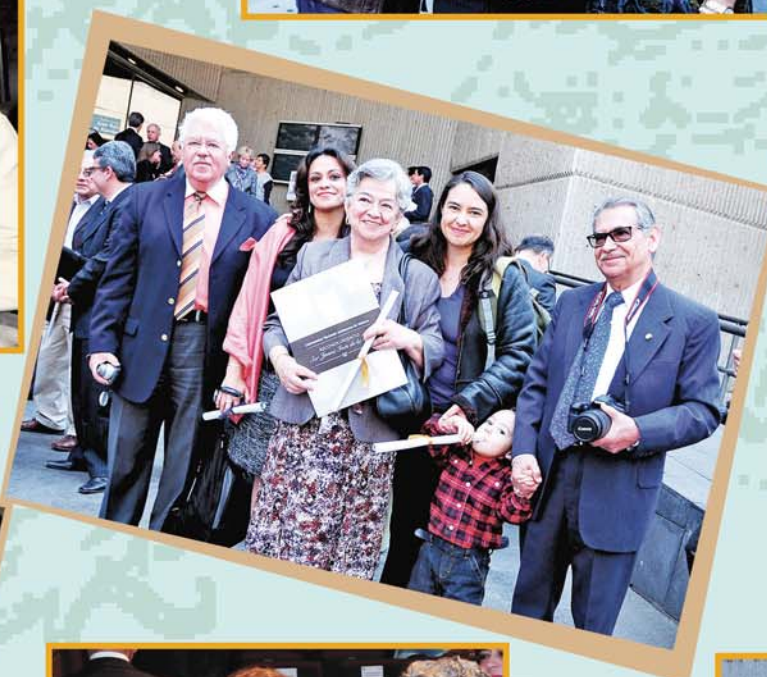
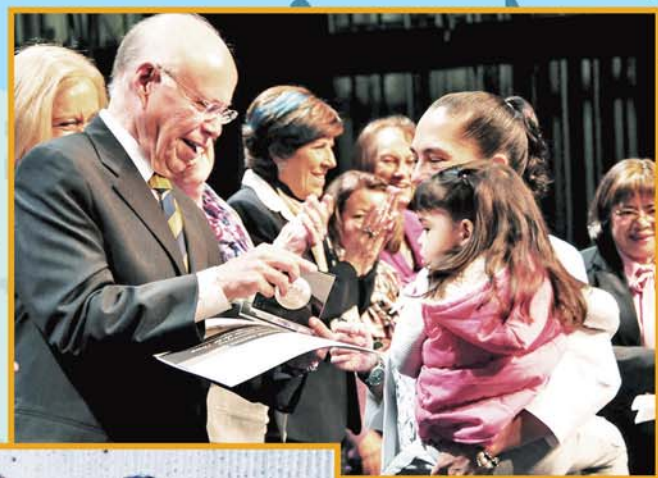
El Mayahuel de Plata es un galardón otorgado en el Festival Internacional de Cine en Guadalajara desde 2003, en el que se reconoce a una figura del cine nacional mexicano por su trayectoria. Lo han recibido, entre otros, Alfredo Ripstein, Ana Ofelia Murguía, Jorge Fons, Pedro Armendáriz Jr., Vicente Leñero, Bertha Navarro, Víctor Gaviria, María Rojo, Felipe Cazals y Alfredo Joskowicz.

En el homenaje al CUEC, donde se entregó el Mayahuel de Plata, estuvieron también Iván Trujillo Bolio, director del Festival Internacional de Cine en Guadalajara; Boris Goldenblank, titular de la Escuela de Cine de la Universidad de Guadalajara y maestro emérito de dicha institución; así como los cineastas Armando Casas y Mitl Valdez, exdirectores y profesores del CUEC. *g*



Reconocimiento Sor Juana Inés de la Cruz

Teatro Juan Ruiz de Alarcón





El escritor. Fotos: Ricardo Torres (servicio social).



Charla de Juan Villoro sobre la escritura actual

Ciclo de conferencias en el Chopo acerca
de las perspectivas literarias

“**N**o importa cómo se escriba, mientras la gente lo entienda existirá comunicación”, consideró Juan Villoro durante la conferencia La Escritura Hoy, entre la Red y la Página que ofreció en el Museo Universitario del Chopo.

En la charla, la cual fue moderada por el escritor Philippe Ollé-Laprune, se habló de cómo el autor de *Llamadas de Ámsterdam* (Interzona, 2007) se acercó a la lectura, para posteriormente convertirse en un personaje importante de la literatura en México.

“Cuando era joven, un amigo fue a mi casa y me contó que había

leído *De perfil*, de José Agustín. Ni él ni yo sabíamos que se podía redactar algo en primera persona. Descubrí que leyendo nos reflejamos: nos enojamos y enamoramos como los personajes”, comentó

Respecto a la forma de escribir, el también ganador del Premio Príncipe de Asturias en 2010 dijo que él había comenzando de forma irresponsable, puesto que no seguía las reglas de sintaxis y ortografía establecidas para crear un texto de cualquier índole. “Una vez le comenté a alguien que quería hacer un libro y me contestó: ‘¡pero tú no has leído nada!’”. Con uno solo libro leído yo quería escribir mi propia historia”.

A su vez, el también sociólogo habló sobre la importancia de concretar y resumir en la literatura. “Algo en la vida que se nos complica a todos es sintetizar satisfactoriamente... tiene que ver con el temperamento y la literatura que ha logrado esto como el cuento de Augusto Monterroso llamado *El dinosaurio*”, explicó en el Foro del Dinosaurio Juan José Gurrola del recinto universitario.

Acerca de la acción de escribir, Juan Villoro expresó que se crea una especie de conciencia que sólo se produce con la yema de los dedos, puesto que al hacerlo a máquina o en computadora se tiene la oportunidad de borrar

todo lo ya realizado y reescribirlo, haciendo cambios y adecuaciones que mejoran lo escrito.

Revoluciones, evoluciones

Sin embargo, sobre las redes sociales, fue tajante: son buenas porque conectan a las personas desde sitios muy distantes, lo cual permite conocer la cultura de otros países. Por otra parte, su riesgo radica en que, debido a que internet hace anónimo a quien lo usa, causen daños psicológicos a terceros.

Sobre la evolución de la literatura a través de internet, Villoro opinó lo siguiente: “La ventaja de esta herramienta es que puedes tener en un solo sitio o en tu computadora los textos que deseas leer. Algunos los bajas por curiosidad, otros no sabes si te gustarán y varios los empleas sólo como consulta”.

La conferencia forma parte del ciclo Escribir Mañana, una serie de charlas sobre la literatura en la actualidad, ya sea en el ámbito del diseño, de la edición o el texto. Para mayor información: www.chopo.unam.mx.

ANGÉLICA FERRER (SERVICIO SOCIAL)



*Canción inglesa:
Homenaje a Britten*

Carla López-Speziale, mezzosoprano
Fernando Saint Martín, piano

Programa
Imágenes marinas de Elgar, *Cuatro últimas*
canciones de Vaughan-Williams y *Un collar de arrullos* de Britten

Domingo, marzo 17, 2013
Antiguo Colegio de San Ildefonso
Anfiteatro Simón Bolívar,
Justo Sierra 16, Centro Histórico
12:00 horas

www.musica.unam.mx

Con el propósito de generar reflexiones sobre la manera en que habitamos los espacios urbanos, la muestra *La elipsis arquitectónica* se presenta en el Centro Cultural Universitario Tlatelolco hasta junio de 2013. Ubicada en la sala de exposiciones temporales del Memorial del 68, reúne obras de 15 artistas de diversas generaciones y latitudes.

“Es una especie de provocación para reflexionar en dónde habitamos”, consideró Jorge Jiménez Rentería, director general de este recinto universitario. “La arquitectura no es sólo el espacio que habitamos para vivir, también la ocupa lo inerte”.

Durante la presentación del proyecto, del que la exhibición constituye una de tres líneas de acción, los curadores Ruth Estévez y Javier Toscano anunciaron la publicación de un libro de ensayos y un programa de recorridos por la Ciudad de México organizados en colaboración con el Centro Cultural de España.

Lo que interesa en esta exposición, precisó Javier Toscano, es pensar cómo los artistas se apropian de las herramientas de la arquitectura para hablar de otros temas como la experiencia de una persona en una ciudad. “Tlatelolco tiene una serie de condiciones que demandan ciertas propuestas. Varios de estos proyectos son respuestas a este contexto”, dijo el curador, quien señaló que tres de las piezas tratan diversas implicaciones de esta zona de la ciudad para generar un diálogo.

Para Javier Toscano, hablar de arquitectura implica pensar en el entorno social y político de los espacios. Como ejemplo, se refirió a la dimensión política que tienen las obras públicas construidas en cada periodo de gobierno.

A partir de ese contexto, Ruth Estévez habló de tres de los principales ejes temáticos en los que se inscriben las piezas de la muestra, así como las estrategias de las que se valen para plantear nuevas problemáticas.

“Un eje es la utilización de una manera abstracta de la arquitectura como forma o estructura de pensamiento. Otro, la resignificación de espacios históricos a través del proceso artístico. Uno más sería la propuesta de recorrer los sitios públicos de modo distinto al habitual; una forma más flexible de habitar la ciudad.”

Propuestas

Entre las piezas, por ejemplo, el colectivo español Democracia presenta una videoinstalación en la que un grupo de jóvenes

Muestra en Tlatelolco sobre la vida en las urbes

La elipsis arquitectónica reúne el trabajo de 15 artistas



En la sala Memorial del 68. Foto: Carolina Monjarás (servicio social).

practicantes de parkour —técnica nacida originalmente en el contexto militar que propone un desplazamiento sin planificar el rumbo hasta que el cuerpo lo permita— recorren el cementerio civil de Almodena. Los jóvenes saltan sobre las tumbas (y sobre los ideales) de ciudadanos fallecidos tras la Guerra Civil Española.

Por otra parte, Esteban Azuela tiene una animación sobre el desmedido y caótico crecimiento de la Ciudad de México. Muy cerca, un video de José Jiménez Ortiz, *El mapa no es el territorio*, muestra a una mujer que no para de correr intentando encontrar nuevas rutas para viajar por Monterrey, un territorio tomado por diversos grupos.

La artista brasileña Clarissa Tossin documenta en *Mármol blanco todos los días* la limpieza de un espacio público en Brasilia, emblema de la modernidad de ese país. El video señala la intensidad del trabajo físico (tres horas diarias) que implica limpiar un espacio que habrá de ensuciarse de inmediato.

En *Fragmentos de un discurso doméstico*, Tania Candiani documenta el comportamiento de las personas en tres

cocinas de la Unidad Nonoalco Tlatelolco. Entre sus intereses estuvo oponer la manera en que la gente habita estos lugares con las nociones que motivaron su concepción arquitectónica.

Entre los artistas participantes se encuentran Jordi Colomer, León Ferrari, Mark Manders, Anri Sala, Enrique Jezik, Luca Frei, Matt Mullican, Erik Olofsen, Larissa Fasler y Jimmie Durhan. La museografía es coordinada por Fernando Castro.

Espacios de diálogo

De manera complementaria a la exposición se publicará un libro sobre los temas tratados. Reunirá ensayos sobre distintas urbes, explicó Javier Toscano.

El volumen incluye también una propuesta de Santiago Borja, donde deconstruye un sarape para hablar de las distintas capas acerca de la historia de Tlatelolco.

Además, habrá recorridos por distintos puntos de la Ciudad de México. Más información: www.tlatelolco.unam.mx.

CHRISTIAN GÓMEZ

Terna para la dirección del Instituto de Biotecnología

Los candidatos son: Juan Enrique Morett Sánchez, Octavio Tonatiuh Ramírez Reivich y Lorenzo Patrick Segovia Forcella

O
N
Z
E
R
E
I
B
B
O
G

El Consejo Técnico de la Investigación Científica, en sesión extraordinaria, aprobó por unanimidad la terna de candidatos a la Dirección del Instituto de Biotecnología, la cual quedó integrada –en orden alfabético– por Juan Enrique Morett Sánchez, Octavio Tonatiuh Ramírez Reivich y Lorenzo Patrick Segovia Forcella.

Juan Enrique Morett Sánchez

Ingresó a la UNAM desde sus estudios de bachillerato en el CCH Sur y cursó la licenciatura (1984) y maestría (1986) en Investigación Biomédica Básica, trabajando en distintos proyectos los que resultaron en cinco publicaciones internacionales. Realizó el doctorado en la Universidad de Sussex, Inglaterra, de 1987 a 1989, logrando un trabajo muy trascendente en el área de regulación de la expresión genética al dilucidar los mecanismos moleculares de regulación a distancia en bacterias. Estos estudios los efectuó gracias a una beca de la DGAPA, UNAM. En 1990 hizo una estancia posdoctoral en el ETH, Zurich y ha realizado estancias en el European Molecular Biology Laboratory, Heidelberg, Alemania (1998) y en el Bioinformatics Institute, de la Universidad de Auckland, Nueva Zelanda (2005). En 1991 se incorporó al Centro de Investigación sobre Fijación de Nitrógeno de la UNAM como Investigador Titular. El doctor Morett es actualmente Investigador Titular C de TC en el Instituto de Biotecnología de la UNAM, pertenece al PRIDE en su nivel D y al Sistema Nacional de Investigadores en el nivel III.

Desde 1995 es jefe de grupo en el IBt, donde ha trabajado en la regulación de la expresión genética en bacterias y comenzó estudios de evolución molecular, con lo que inició una carrera en la naciente área de la bioinformática. Los logros más relevantes de su carrera han sido la caracterización detallada

de los mecanismos moleculares de transcripción y evolución de los sistemas regulatorios en bacterias, así como la evolución experimental de nuevas actividades enzimáticas por métodos de ingeniería de proteínas y evolución dirigida. Es precursor en México en bioinformática genómica y en métodos de secuenciación masiva de DNA.

Su producción científica es de 49 artículos y 24 capítulos en libros, sus trabajos han sido publicados en algunas de las revistas más prestigiadas, incluidas *Nature*, *Nature Biotechnology*, *Proceedings of the National Academy of Sciences, USA*, *Genes and Development*, *Nucleic Acids Research*, *Trends in Biochemical Sciences*, *Journal of Molecular Biology* y *Journal of Biological Chemistry*. El promedio de índice de impacto global de las revistas donde ha publicado es de más de seis y estos trabajos han sido citados en al menos dos mil 250 artículos. Su trabajo ha sido financiado por instituciones nacionales e internacionales como los Institutos Nacionales de Salud y el Departamento de Energía de los Estados Unidos y de la Comunidad Europea.

Ha dirigido seis tesis de doctorado, 13 de maestría y seis de licenciatura. Todos los doctores son actualmente investigadores activos, en México y Estados Unidos.

Dentro de sus principales distinciones destacan la Alexander von Humboldt Fellow, el Distinguished Visiting Fellow, de la Universidad de Auckland, además de ser uno de los cinco investigadores mexicanos en el área de Ciencias de la Salud con más citas significativas a sus trabajos y autor principal del artículo totalmente producido en México más citado en toda la década de los 90. Es miembro de la Academia Mexicana de Ciencias desde 1996. Es editor de *Applied Bioinformatics* y revisor de múltiples revistas de su especialidad. Cuenta con dos solicitudes de patente y en 2009 participó en la formación de Winter

Genomics, única empresa mexicana dedicada a la asesoría en genómica y bioinformática, así como al análisis de datos de secuenciación masiva.

Respecto a su labor institucional, es fundador y ha sido responsable científico del proyecto que dio origen a las Unidades Universitarias de Secuenciación Masiva de DNA y de Bioinformática fundadas para fortalecer la infraestructura genómica y bioinformática en la UNAM. Es miembro del Comité de Supercómputo de la UNAM, tecnología fundamental para la correcta operación de dichas unidades. En 1998 fundó la Unidad de Secuenciación de DNA del IBt con equipos capilares, que continúa en operación. Ha sido jefe de departamento y representante del personal académico del IBt ante el Consejo Técnico de la Investigación Científica.

Octavio Tonatiuh Ramírez Reivich

Es Ingeniero Químico por la UNAM, donde se graduó con Mención Honorífica en 1985. Obtuvo la maestría (1987) y el doctorado en Ingeniería Química y Bioquímica (1990) en la Universidad de Drexel (Filadelfia, EUA). En 1990 inició su carrera como investigador en el Instituto de Biotecnología de la UNAM, donde ocupó las jefaturas de los departamentos de Bioingeniería y de Medicina Molecular y Bioprocesos. Actualmente es Investigador Titular C, PRIDE D y nivel III del SNI desde 1999.

Su campo de especialización es la ingeniería bioquímica, siendo precursor en México en estudios de bioingeniería del cultivo de células de eucariotes superiores, particularmente células de mamíferos e insectos. Trabaja en fragilidad celular, diseño de biorreactores e integración de bioprocesos, glicosilación de proteínas recombinantes y ensamblaje de partículas pseudovirales con aplicaciones en vacunas, terapia y síntesis de nanobiomateriales novedosos. Inició en el país la aplicación de métodos computacionales modernos para control de

bioprocesos, entre los que destacan, además del cultivo de células animales, fermentaciones con microorganismos recombinantes. En el área de escalamiento descendente ha realizado trabajo sobresaliente estudiando la respuesta celular y molecular a gradientes ambientales presentes en reactores industriales, sentando la base para el diseño de nuevas cepas y líneas celulares para contender con estos problemas. Su labor ha trascendido al campo aplicado mediante la estrecha vinculación que ha mantenido con cerca de una veintena de empresas y organizaciones, tanto nacionales como extranjeras, con las que ha contribuido a establecer hitos nacionales en la producción y caracterización de proteínas recombinantes terapéuticas y profilácticas, tanto de uso humano como veterinario.

Sus investigaciones han resultado en más de 80 publicaciones internacionales en revistas con arbitraje, 13 capítulos en libros o enciclopedias internacionales y más de 30 contribuciones *in extenso* en memorias internacionales o capítulos de libro nacionales. Ha editado dos libros internacionales. Sus trabajos han recibido más de mil 140 citas ajenas y tiene un número H de 19. También cuenta con cinco patentes otorgadas o sometidas, ha participado en la transferencia de dos tecnologías al sector empresarial, múltiples desarrollos tecnológicos y la creación de empresas de base tecnológica.

Ha titulado a nueve alumnos de doctorado, 19 de maestría y nueve de licenciatura. Actualmente dirige a uno de doctorado y seis de maestría. Por lo menos 13 de sus exalumnos son actualmente investigadores exitosos e independientes en diversas universidades e instituciones del país o del extranjero; de ellos, nueve pertenecen al SNI (dos nivel III, uno nivel II, dos nivel I y cuatro candidatos).

Entre los reconocimientos mas importantes cuenta con el Premio Universidad Nacional; Premio de Investigación de la Academia Mexicana de Ciencias; Distinción Universidad Nacional para Jóvenes Académicos; Premio Sigma Xi y Premio al Mérito Académico (en dos ocasiones) U. Drexel, EUA; y Premio Carlos Casas Campillo, entre otros. Es miembro del grupo ganador del Premio Nacional de Tecnología 1999 y del Premio ADIAT 2005 a la Innovación Tecnológica, ambos con la empresa Probiomed.

Es miembro del Comité Editorial de varias revistas científicas extranjeras, entre ellas *Biotechnology and Bioengineering*, la más importante en el campo de la bioingeniería. Es editor asociado del *Biochemical Engineering Journal* y árbitro de más de un centenar de publicaciones en más de una treintena de revistas científicas. Ha sido miembro de múltiples cuerpos colegiados y comisiones evaluadoras *ad hoc*, tanto nacionales como internacionales, como el Foro Consultivo Científico y Tecnológico, la Comisión Dictaminadora del Centro de Energía de la UNAM, secretario nacional de la Sociedad Mexicana de Biotecnología y Bioingeniería, presidente del Cell Culture Engineering (EUA), del Comité de Biotecnología-Conacyt-AMC y del Comité de Productos Biotecnológicos de la Farmacopea Mexicana. Es miembro de la Academia Mexicana de Ciencias y de la Academia de Ciencias de Morelos.

Lorenzo Patrick Segovia Forcella

Cursó la licenciatura, maestría y doctorado en Investigación Biomédica Básica. Obtuvo el grado de Doctor con una beca del Conacyt en 1990 con Mención Honorífica. Posteriormente realizó de -1992 a 1994- un entrenamiento posdoctoral en el Instituto Nacional del Ojo (NEI) de los Institutos Nacionales de Salud de los EUA (NIH) con una beca Fogarty. Se reincorporó en 1994 al Instituto de Biotecnología de la UNAM en la categoría de Investigador Asociado. Desde 2006 es Investigador Titular B del Departamento de Ingeniería Celular y Biocatálisis. Tiene el nivel de PRIDE D y es miembro del SNI con el nivel II.

Su grupo trabaja en el estudio de la evolución y manipulación de la relación estructura-función de enzimas, utilizando tanto un enfoque experimental como bioinformático. Entre sus aportaciones destaca una de las primeras migraciones catalíticas donde su grupo logró reproducir experimentalmente la aparición evolutiva de una actividad enzimática. Asimismo ha trabajado sobre la evolución del metabolismo utilizando herramientas bioinformáticas novedosas basadas en la teoría de redes. Con este último trabajo logró mostrar cuáles son las reglas que se han seguido para el reclutamiento de enzimas en el metabolismo.

Es autor de 33 trabajos de investigación originales los cuales han sido citados más de mil 400 veces según el ISI. Ha publicado dos artículos de divulgación en revistas de muy alto impacto. Ha publicado 14 capítulos en libros tanto de divulgación como de investigación. Ha sido invitado a numerosos congresos internacionales y ha participado como organizador en cuatro congresos internacionales. Prestó dos asesorías técnicas a la compañía Diversa Inc., San Diego, EUA, en 2001 y 2003. Ha tenido ocho donativos por parte del Conacyt y de la DGAPA como responsable y ha participado en dos más de grupo.

Ha dirigido cuatro tesis doctorales y seis de maestría en el Posgrado en Bioquímica y 13 de licenciatura en la Facultad de Ciencias, la Facultad de Química y la licenciatura de Ciencias Genómicas de la UNAM. Ha participado en más de 70 exámenes de grado como sinodal y en 55 comités tutorales de posgrado. En este momento está dirigiendo tres tesis doctorales, tres a nivel maestría y dos a nivel licenciatura y participa en siete comités tutorales. Ha participado como profesor en la licenciatura y posgrado en Investigación Biomédica Básica y en este momento en el posgrado en Ciencias Bioquímicas y la licenciatura en Biología de la Facultad de Ciencias, todas de la UNAM. Ha intervenido también en cursos internacionales bajo los auspicios de la HHMI y de la FAPESP de Brasil.

Es autor de cuatro de los 20 artículos publicados en 1991-1999 más citados en el área de ciencias biológicas con al menos un autor adscrito a una institución mexicana, según la Academia Mexicana de Ciencias. El doctor Segovia es miembro de la Protein Society de los EUA y de la Academia de Ciencias de Morelos.

Fue miembro de la Comisión Dictaminadora del Instituto de Ecología de la UNAM de 2006 a 2009, consejero investigador por el Instituto de Biotecnología ante el Consejo Universitario de 2008 a 2012 y representante investigador en el CTIC de 2009 a 2012. Es también miembro de la comisión del PRIDE del Instituto de Biotecnología desde 2009. Fue representante del director del Instituto de Biotecnología en el Órgano de Gobierno del Centro de Investigación Científica de Yucatán, AC, y del Centro de Investigación y Asistencia Tecnológica del Estado de Jalisco, AC, en 2011 y 2012. *g*

 UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO Convocatoria	Licenciatura en Investigación Biomédica Básica		
	Registro de Aspirantes		
	Del 1 de abril al 3 de mayo de 2013 De 9 a 14 y de 16 a 19 Hrs. Facultad de Medicina, Servicios Escolares Planta Baja del Edificio A, ventanillas de la 1 a la 5		
	Informes: Secretaría de Enseñanza, Instituto de Investigaciones Biomédicas (Nueva Sede), Tercer Circuito Exterior s/n (Próximo al Jardín Botánico)	Teléfono: 56 22 89 08 Correo electrónico: libb@biomedicas.unam.mx www.biomedicas.unam.mx	

Presea



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FUNDACIÓN DE APOYO A LA JUVENTUD, IAP

"Ing. Bernardo Quintana Arriola" 2013

La Secretaría de Servicios a la Comunidad de la UNAM, a través de la Dirección General de Orientación y Servicios Educativos y la Fundación de Apoyo a la Juventud, IAP, con el objeto de coadyuvar a la formación integral de los alumnos y estimular a los jóvenes mexicanos, principalmente a aquellos que desplieguen esfuerzos para lograr mejores oportunidades para su realización personal y la de su comunidad

convocan

a los estudiantes del bachillerato de la UNAM, de la Escuela Nacional Preparatoria y del Colegio de Ciencias y Humanidades, a concursar por la Presea "Ing. Bernardo Quintana Arriola" 2013, bajo las siguientes

bases:

PRIMERA. De los participantes.

El participante deberá estar inscrito en algún plantel del bachillerato de la UNAM, ser alumno regular, con una edad no mayor a 20 años, podrá auto proponerse o ser propuesto como candidato por profesores, estudiantes, egresados, padres de familia, organizaciones culturales o cívicas.

No hay limitación alguna en cuanto al número de candidatos propuestos por cada plantel.

Los candidatos podrán postularse únicamente para un rubro.

No podrán participar ganadores de la Presea de concursos anteriores.

SEGUNDA. De los requisitos para concursar.

El candidato debe presentar:

- Currículum vitae de acuerdo a la *Guía para realizar el currículum*, disponible en los planteles de adscripción y en las direcciones electrónicas www.dgose.unam.mx y www.apoyoalajuventud.org
- Anexar copias de los documentos que avalen los hechos que motivan la propuesta, tales como: acta de nacimiento*, historial académico actualizado*, certificados, diplomas, cartas de recomendación, etc.
- Carta de exposición de motivos firmada por el candidato o por los terceros que lo propongan.
- Autobiografía

*obligatorio

TERCERA. Del registro.

La documentación podrá ser entregada a partir de la publicación de la presente convocatoria en Gaceta UNAM y hasta el 3 de mayo de 2013, en un sobre dirigido al "Jurado de la Presea Ing. Bernardo Quintana Arriola", en la Coordinación Cultural de los planteles de la Escuela Nacional Preparatoria o en el Departamento

de Psicopedagogía de los planteles de la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades.

El responsable del concurso en cada plantel enviará mediante oficio firmado por su director, la relación de las propuestas y los expedientes recibidos, a la Dirección General de Orientación y Servicios Educativos (DGOSE).

El período establecido para la inscripción al concurso es improrrogable.

CUARTA. De los rubros a premiar.

Excelencia Académica.- Obtener un desempeño académico sobresaliente, así como una intervención destacada individual o en grupo, en trabajos escolares de investigación; participación y logros en certámenes académicos de relevancia a nivel institucional, estatal, nacional o internacional. *Promedio mínimo de 9.*

Liderazgo.- Capacidad para dirigir a otros y orientar sus actividades en beneficio de su comunidad, a través de acciones concertadas que propicien una relación armónica y de cambio. Labor realizada en la organización, representación o constitución de grupos o asociaciones. *No se requiere promedio mínimo de calificaciones.*

Patriotismo.- Participar de manera sobresaliente en actividades de índole cultural o deportiva, creando un vínculo de identificación con su comunidad al representarla de forma destacada a nivel nacional o internacional. *No se requiere promedio mínimo de calificaciones.*

Servicio.- Poseer una actitud altruista y de solidaridad hacia la comunidad, a través de la participación en tareas de apoyo o promoción, que propicien el mejoramiento del entorno. Por ejemplo: campañas de vacunación, reforestación, alfabetización, apoyo a damnificados o comunidades marginadas, etc. *No se requiere promedio mínimo de calificaciones.*

Valor.- Poseer determinación para superar situaciones de reto o desventaja ante la vida.

Comportamiento valeroso en acciones de riesgo que comprometan la seguridad personal o de algún miembro de la comunidad, y de cuya participación dependa su bienestar o superación, por ejemplo: salvar vidas, enfrentar valerosamente una limitación física, sobreponerse de manera ejemplar de algún contratiempo, periodo de dolor emocional o trauma. *No se requiere promedio mínimo de calificaciones.*

QUINTA. Del Jurado Calificador.

La adjudicación de la Presea y Menciones Honoríficas, serán responsabilidad del Jurado Calificador, integrado por académicos de la Universidad Nacional Autónoma de México y miembros de la Fundación de Apoyo a la Juventud, IAP.

SEXTA. Del resultado y premiación.

El fallo del Jurado será inapelable y se dará a conocer en ceremonia presidida por funcionarios de la Universidad Nacional Autónoma de México y de la Fundación de Apoyo a la Juventud, IAP, en la que se entregarán:

- Presea "Ing. Bernardo Quintana Arriola" y reconocimiento al alumno ganador en cada rubro. La Fundación de Apoyo a la Juventud, IAP les otorgará un apoyo económico mensual por un año, el cual se entregará en fecha posterior a la premiación.
- Mención Honorífica a los alumnos que se consideren con un excelente currículum vitae.
- Constancia de participación a los alumnos nominados.

Los jóvenes que no cumplan con los requisitos establecidos en la convocatoria, serán descalificados sin recibir documento alguno que acredite su participación.

La sede y fecha donde se lleve a cabo la ceremonia, se darán a conocer oportunamente.

Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Jurado Calificador.

Ciudad Universitaria, D.F., a 11 de marzo de 2013.

INFORMES

- Escuela Nacional Preparatoria
Coordinación de Difusión Cultural de tu plantel o en la Secretaría de Difusión Cultural
Teléfonos 5702-3583, 5789-4288 y 5702-2491
miguel.pamanes@enp.unam.mx
enpcultura@gmail.com

- Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades
Departamento de Psicopedagogía de tu plantel o de la Dirección General del CCH
Teléfonos 5622-2349 y 5622-2347
extensiones 416 y 417 respectivamente
marquezc@cch.unam.mx

- Fundación de Apoyo a la Juventud, IAP
Teléfonos 5553-1521 y 5553-1584
fundacion@apoyoalajuventud.org
- Dirección General de Orientación y Servicios Educativos
Teléfono 5622-0423
rendonml@unam.mx

www.apoyoalajuventud.org

www.dgose.unam.mx

Universidad Nacional Autónoma de México
Secretaría General
Dirección General de Cooperación e Internacionalización
CONVOCATORIA GENERAL PARA LA MOVILIDAD ESTUDIANTIL INTERNACIONAL,
NIVEL LICENCIATURA, 2014-2

La Universidad Nacional Autónoma de México, a través de la Dirección General de Cooperación e Internacionalización (DGEI),

CONVOCA

A los alumnos de nivel licenciatura de la UNAM interesados en cursar estudios en el extranjero durante el semestre 2014-2 (primavera 2014), como parte de los créditos de sus programas curriculares, a través de la **exención de colegiatura** en las Instituciones de Educación Superior (IES) enlistadas en el sitio web www.global.unam.mx y con la opción de obtener adicionalmente una **beca**, de conformidad con las siguientes:

BASES

1. Exención de la colegiatura

Los alumnos seleccionados estarán exentos del pago de colegiatura en la IES receptora.

2. Beca

Los alumnos seleccionados podrán ser beneficiados con un **apoyo económico** en función del dictamen de vulnerabilidad socioeconómica y de acuerdo con la disponibilidad presupuestal. La beca, está sujeta a la aceptación del alumno en la IES extranjera y se asignará por país destino:

• **Beca de Movilidad Estudiantil Internacional UNAM**, monto único según el país de la IES receptora:

Centroamérica	\$ 47,000
España, Portugal y Sudamérica (sin Brasil)	\$ 67,500
Brasil, Canadá, EUA y Europa (sin España ni Portugal)	\$ 90,500
Asia, Oceanía y Rusia	\$ 98,500

• **Beca de financiadores externos enlistadas en el sitio web:** www.global.unam.mx.

3. Duración de los Beneficios

La exención de la colegiatura y/o la beca se otorgará hasta por el mismo periodo del ciclo escolar (semestral o anual) del plan de estudios en que esté inscrito el alumno en la UNAM, sin la posibilidad de extensiones.

REQUISITOS GENERALES DE ELEGIBILIDAD

Al momento de su registro, deberá:

1. Cumplir con los requisitos internos de movilidad estudiantil internacional establecidos por su entidad académica.
2. Ser alumno regular de licenciatura; es decir, tener acreditados el número de asignaturas y los créditos señalados en el plan de estudios respectivo, conforme al año de ingreso, independientemente del semestre o año en que se encuentre inscrito.
3. Tener un promedio académico mínimo de 8.5.
4. Haber cursado y aprobado, como mínimo, el 50% de créditos de su plan curricular.
5. Contar con la certificación de idioma, en caso de elegir una IES no hispanoparlante, con un puntaje mínimo de TOEFL IBT 80 puntos o IELTS 6.5 para inglés y nivel B1 para el resto de los idiomas. Tabla de certificaciones disponible en el sitio web www.global.unam.mx.

6. Ser postulado por su entidad académica dentro de los plazos establecidos para ello, con toda la documentación y requisitos. No se procesarán solicitudes incompletas ni extemporáneas.

PROCESO DE REGISTRO

El registro de candidatos se realizará en línea del **11 de marzo al 3 de mayo de 2013**, a través del Sistema de Administración de Movilidad Estudiantil, en el sitio web www.sicai.unam.mx.

El alumno deberá presentarse con el responsable de movilidad estudiantil de su entidad académica, quien iniciará el proceso de registro según el cumplimiento de la presente Convocatoria.

La documentación requerida y el procedimiento de registro se describen en el *instructivo de registro*, disponible en el sitio web www.global.unam.mx.

OBLIGACIONES DE LOS ALUMNOS

1. No utilizar documentos ni información falsa para el trámite de movilidad.
2. Cumplir con todos los requisitos.
3. Entregar correctamente la documentación solicitada hasta la conclusión del proceso de intercambio.

SELECCIÓN

El Comité Académico de Movilidad Estudiantil nivel licenciatura, coordinado por la DGEI, estará conformado por un representante de cada entidad académica y un representante de cada Consejo Académico de Área. Este Comité validará la preselección de los candidatos que cumplan con los requisitos para ser postulados a alguna de las IES extranjeras de su elección.

La preselección para exención de colegiatura se basará en el promedio general (dando prioridad al alumno con promedio más alto de cada carrera, por cada entidad académica), el requisito de idioma en caso de que aplique y el cupo disponible en la IES de interés.

Las becas se asignarán por entidad académica con base en el dictamen de vulnerabilidad socioeconómica del alumno.

Si al final del proceso de selección quedasen lugares disponibles en alguna IES extranjera y alumnos validados sin preselección que hayan pasado a concurso, se abrirá por un periodo específico una segunda oportunidad de elección de IES, bajo las mismas bases de la presente convocatoria.

VIGENCIA DE LA CONVOCATORIA

La presente convocatoria estará vigente desde la fecha de su publicación en *Gaceta UNAM* hasta las **18:00 horas del viernes 3 de mayo del 2013**. Bajo ninguna circunstancia se aceptarán registros o documentos extemporáneos.

RESULTADOS

Los resultados se publicarán el **31 de mayo del 2013 a partir de las 13:00 hrs** en el sitio web www.global.unam.mx.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, D.F., a 11 de marzo de 2013
El Director General
Ing. Armando Lodigiani Rodríguez



LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
a través del Programa Universitario de Medio Ambiente (PUMA)
convoca al

CONCURSO
de
TESIS
PUMA 2013
EN DESARROLLO SUSTENTABLE

BASES

PRIMERA. Podrán participar tesis concluidas que cuenten con reconocimiento y validez oficial para obtener los grados de licenciatura, maestría o doctorado de todas las carreras y posgrados de instituciones de educación superior nacionales, en el marco del tema de las energías sostenibles.

SEGUNDA. El presente Concurso otorgará un premio en cada una de las siguientes categorías:

- Tesis de Licenciatura
- Tesis de Maestría
- Tesis de Doctorado

TERCERA. Las tesis deberán tener una clara inserción en el ámbito de las energías sostenibles que comprendan la dimensión social, la económica y la ambiental, y podrán abarcar el desarrollo, fomento y difusión de investigación, la promoción de nuevos enfoques y aportaciones teóricas, metodológicas o prácticas.

CUARTA. Únicamente podrán ser inscritos trabajos que cumplan con los siguientes requisitos:

- Ser originales e inéditos
- Tener máximo 10 años de haber sido utilizados para obtener el grado académico (desde enero de 2002 a junio de 2013)
- No haber sido premiado en algún otro concurso
- Participar por primera vez en el presente concurso

QUINTA. Con el objetivo de reducir el consumo de papel y traslados, el ingreso de los trabajos será de manera electrónica, a través de la página **www.puma.unam.mx**

Los trabajos deberán enviarse de manera íntegra (no se aceptarán extractos) acompañados de:

- Carta firmada dirigida a la Coordinadora del PUMA, M. en C. Mireya Imaz Gispert, donde se indique el nombre completo del (de la) autor(a), domicilio, teléfonos y dirección de correo electrónico, institución a la que pertenece y donde se acepten las condiciones establecidas para este concurso.
- Copia del documento oficial de la Institución o autoridad escolar correspondiente, que acredite la obtención del título a través de la presentación de la tesis.
- Un resumen de máximo dos cuartillas indicando objetivos, metodología, resultados principales y trascendencia del trabajo desarrollado en el marco de las energías sostenibles.

SEXTA. Una vez ingresados los trabajos y los documentos señalados en la cláusula anterior, se les enviará un número de confirmación al correo electrónico proporcionado.

SÉPTIMA. La recepción de trabajos se efectuará a partir de la publicación de la presente Convocatoria y hasta las 18:00 hrs. del **3 de junio de 2013.**

OCTAVA. El Jurado Calificador estará integrado por la Coordinadora del Programa Universitario de Medio Ambiente, las y los Directores de las Facultades de Arquitectura, Ciencias, Ciencias Políticas y Sociales, Economía y Química, de los Institutos de

Edición nacional dedicada a las **ENERGÍAS SOSTENIBLES**

Biología, Ecología, Energías Renovables, Geografía, Ingeniería, Investigaciones Económicas, Investigaciones Jurídicas e Investigaciones Sociales, de los Centros de Investigación en Ecosistemas, Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades y de Ciencias de la Atmósfera, del Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad y el Coordinador del Programa de Investigación en Cambio Climático.

NOVENA. El jurado calificador evaluará la calidad académica de las tesis, el impacto de la aportación en la solución o manejo del tema que se aborda, su originalidad y/o innovación, y la trascendencia en la práctica profesional o en futuras investigaciones sobre las energías sostenibles que abarquen las dimensiones ambiental, económica y social.

DÉCIMA. El resumen y el trabajo de tesis no deberán contener el nombre del(a) autor(a) ni del director(a) del trabajo.

DÉCIMA PRIMERA. En caso de contar con tesis dirigidas por alguno de los integrantes del Jurado Calificador, dicho evaluador no participará en la evaluación del trabajo en comento.

DÉCIMA SEGUNDA. Sólo se otorgará un premio por cada categoría. El monto de los premios será el siguiente:

Tesis de Licenciatura: **\$15,000.00** (quince mil pesos ⁰⁰/100 M.N)

Tesis de Maestría: **\$30,000.00** (treinta mil pesos ⁰⁰/100 M.N)

Tesis de Doctorado: **\$45,000.00** (cuarenta y cinco mil pesos ⁰⁰/100 M.N)

DÉCIMA TERCERA. Se entregará reconocimiento a cada participante que someta a evaluación su trabajo bajo los términos de la presente Convocatoria y se entregarán, a consideración del Jurado Calificador, Menciones Honoríficas a trabajos destacados.

DÉCIMA CUARTA. Los resultados serán publicados el **21 de octubre de 2013** en la Gaceta UNAM, en el portal electrónico del PUMA y en dos diarios de circulación nacional.

DÉCIMA QUINTA. La entrega de los premios y reconocimientos se realizará el **6 de noviembre de 2013**, en el lugar, hora y fecha que para tal efecto se publique en los medios señalados.

DÉCIMA SEXTA. El fallo del Jurado Calificador será inapelable.

DÉCIMA SÉPTIMA. El Jurado Calificador puede declarar desierto alguno de los premios si considera que los trabajos presentados no reúnen los requisitos mínimos de calidad.

DÉCIMA OCTAVA. No se aceptarán trabajos que incumplan con los requisitos establecidos en las presentes BASES.

DÉCIMA NOVENA. Con fines de difusión y divulgación, y una vez concluido el concurso, el PUMA publicará a través de su página web el título, autor y el resumen de cada uno de los trabajos ganadores y les solicitará autorización escrita para la publicación electrónica de los trabajos.

VIGÉSIMA. Todo lo no previsto en la presente Convocatoria será resuelto por el Jurado Calificador.

Mayores informes:

<http://www.puma.unam.mx>

tesis_puma@puma.unam.mx

01 (55) 5622 5212 al 14



AVISO
Convocatoria PAPIIT 2012

Renovación de proyectos modalidad d)
Proyectos de apoyo complementario para profesores e investigadores de reciente contratación

Se comunica a los responsables académicos de proyectos PAPIIT modalidad d), Convocatoria 2012 que, para la captura en línea del informe de avances y la solicitud de renovación, el sistema de gestión electrónica de la DGAPA estará abierto únicamente del 11 al 28 de marzo de 2013, en el sitio web de la dependencia: <https://zafiro.dgapa.unam.mx/registro/>. La entrega de documentos probatorios se realizará conforme a las instrucciones que se encuentran en el mismo sistema.

Una vez capturado en línea, deberá de entregar únicamente el comprobante de envío y el desglose de los requerimientos financieros con las firmas correspondientes. La entrega de comprobantes deberá realizarse a más tardar el 4 de abril a las 15:00

horas, en las oficinas de la DGAPA, ubicadas en el 4º piso del edificio "C", en la zona cultural de Ciudad Universitaria.

Para cualquier aclaración, usted puede comunicarse a la Subdirección de Desarrollo Académico, tels. 5622-6266, 5622-6016 y 5622-6257, o enviar un mensaje a la dirección electrónica papiit@dgapa.unam.mx, o a nuestra cuenta de Twitter @PAPIITunam.

Atentamente
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, D.F., 11 de marzo de 2013
El Director General
Dr. Dante J. Morán Zenteno

Convocatorias para Concurso de Oposición Abierto

Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

La Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9 y 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Técnico Académico Asociado "B" de tiempo completo, interino, en el área: Planeación de la Enseñanza en Ciencias Veterinarias, con número de registro 16057-01 y sueldo mensual de \$10,861.10, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de licenciado o preparación equivalente.
- Haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad.
- Haber colaborado en trabajos publicados.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15, inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, en su sesión ordinaria celebrada el 1 de octubre de 2012, acordó que los aspirantes deberán presentarse a la(s) siguiente(s)

Prueba(s):

- Desarrollar por escrito un tema, el cual será asignado por el H. Consejo Técnico.

- Sujetarse a un interrogatorio con la Comisión Dictaminadora correspondiente.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en Anexo de Secretaría General, ubicado(a) en Edificio uno, planta alta, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:00 a 15:00 y de 17:00 a 19:00 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

- Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en Anexo de Secretaría General.
- Currículum vitae* en las formas oficiales de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia; por duplicado.
- Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
- Copia del acta de nacimiento.
- Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.
- Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
- Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
- Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el lugar donde se celebrará(n) ésta(s) y la fecha en que comenzará(n) dicha(s) prueba(s).

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 26 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 27 del mismo Estatuto.

* * *

La Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 40, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Profesor de Carrera Asociado "B" de tiempo completo, interino, en el área: Microbiología e Inmunología (Bacteriología y Micología), con número de registro 63860-80 y sueldo mensual de \$13,113.70, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 40 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien conocimientos y experiencia equivalentes.

b) Haber trabajado eficientemente cuando menos dos años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.

c) Haber producido trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, en su sesión ordinaria celebrada el 1 de octubre de 2012, acordó que los aspirantes deberán presentar la(s) siguiente(s)

Prueba(s):

a) Crítica escrita del programa de estudios o de investigación correspondiente.

b) Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas.

c) Exposición oral del (los) punto(s) anterior(es).

d) Interrogatorio sobre la materia.

e) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

f) Formulación de un proyecto de investigación sobre un problema determinado.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en Anexo de Secretaría General, ubicado(a) en Edificio uno, planta alta, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:00 a 15:00 y de 17:00 a 19:00 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en Anexo de Secretaría General.

2. *Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia; por duplicado.

3. Copia del acta de nacimiento.

4. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.

5. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.

6. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.

7. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.

8. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el lugar donde se celebrará(n) ésta(s) y la fecha en que comenzará(n) dicha(s) prueba(s).

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

* * *

La Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 40, 66 al 69

y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Profesor de Carrera Asociado "B" de tiempo completo, interino, en el área: Economía, Administración y Desarrollo Rural (Administración de Empresas), con número de registro 16053-81 y sueldo mensual de \$13,113.70, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 40 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien conocimientos y experiencia equivalentes.
- b) Haber trabajado eficientemente cuando menos dos años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- c) Haber producido trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, en su sesión ordinaria celebrada el 1 de octubre de 2012, acordó que los aspirantes deberán presentar la(s) siguiente(s)

Prueba(s):

- a) Crítica escrita del programa de estudios o de investigación correspondiente.
- b) Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas.
- c) Exposición oral del (los) punto(s) anterior(es).
- d) Interrogatorio sobre la materia.
- e) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- f) Formulación de un proyecto de investigación sobre un problema determinado.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en Anexo de Secretaría General, ubicado(a) en Edificio uno, planta alta, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:00 a 15:00 y de 17:00 a 19:00 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en Anexo de Secretaría General.
2. *Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia; por duplicado.
3. Copia del acta de nacimiento.

4. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.

5. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.

6. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.

7. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.

8. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el lugar donde se celebrará(n) ésta(s) y la fecha en que comenzará(n) dicha(s) prueba(s).

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

La Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Profesor de Carrera Asociado "C" de tiempo completo, interino, en el área: Patología (Patología Sistémica Veterinaria), con número de registro 52295-21 y sueldo mensual de \$14,752.90, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán

Comisión Especial de Equidad de Género del Consejo Universitario

En el marco de la celebración del Día Internacional de la Mujer y la Jornada Universitaria por la Equidad de Género que se está llevando a cabo durante la presente semana, la Comisión Especial de Equidad de Género del Consejo Universitario aprobó por unanimidad los *Lineamientos Generales para la Igualdad de Género en la UNAM*, mismos que fueron publicados el pasado 7 de marzo de 2013 en *Gaceta UNAM*. Son de observancia obligatoria para toda la comunidad universitaria, con base en las normas y reglamentos aplicables.

participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien, los conocimientos y la experiencia equivalentes.

b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.

c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, en su sesión ordinaria celebrada el 1 de octubre de 2012, acordó que los aspirantes deberán presentar la(s) siguiente(s)

Prueba(s):

a) Crítica escrita del programa de estudios o de investigación correspondiente.

b) Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas.

c) Exposición oral del (los) punto(s) anterior(es).

d) Interrogatorio sobre la materia.

e) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

f) Formulación de un proyecto de investigación sobre un problema determinado.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en Anexo de Secretaría General, ubicado(a) en Edificio uno, planta alta, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:00 a 15:00 y de 17:00 a 19:00 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en Anexo de Secretaría General.

2. *Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia; por duplicado.

3. Copia del acta de nacimiento.

4. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.

5. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.

6. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.

7. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.

8. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el lugar donde se celebrará(n) ésta(s) y la fecha en que comenzará(n) dicha(s) prueba(s).

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

* * *

La Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 42, 43, 44, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Profesor de Carrera Titular "C" de tiempo completo, interino, en el área: Medicina y Zootecnia de Rumiantes (Clínica de los Bovinos), con número de registro 64208-42 y sueldo mensual de \$23,789.80, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en los artículos 42, 43 y 44 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

a) Tener título de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes.

b) Haber trabajado cuando menos seis años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.

c) Haber publicado trabajos que acrediten la trascendencia y alta calidad de sus contribuciones a la docencia, a la investigación, o al trabajo profesional de su especialidad, así como su constancia en las actividades académicas.

d) Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina.

e) Haber demostrado capacidad para dirigir grupos de docencia o de investigación.

f) Haber formado profesores o investigadores que laboren de manera autónoma.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, en su sesión ordinaria celebrada el 1 de octubre de 2012, acordó que los aspirantes deberán presentar la(s) siguiente(s)

Prueba(s):

- a) Crítica escrita del programa de estudios o de investigación correspondiente.
- b) Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas.
- c) Exposición oral del (los) punto(s) anterior(es).
- d) Interrogatorio sobre la materia.
- e) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- f) Formulación de un proyecto de investigación sobre un problema determinado.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en Anexo de Secretaría General, ubicado(a) en Edificio uno, planta alta, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:00 a 15:00 y de 17:00 a 19:00 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en Anexo de Secretaría General.
2. *Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia; por duplicado.
3. Copia del acta de nacimiento.
4. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.
5. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
6. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
7. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.
8. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el lugar donde se celebrará(n) ésta(s) y la fecha en que comenzará(n) dicha(s) prueba(s).

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

La Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9 y 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Técnico Académico Asociado "A" de tiempo completo, interino, en el área: Medicina y Zootecnia de Cerdos, con número de registro 18738-41 y sueldo mensual de \$9,829.10, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener grado de licenciado o preparación equivalente.
- b) Haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15, inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, en su sesión ordinaria celebrada el 1 de octubre de 2012, acordó que los aspirantes deberán presentarse a la(s) siguiente(s)

Prueba(s):

- a) Desarrollar por escrito un tema, el cual será asignado por el H. Consejo Técnico.
- b) Sujetarse a un interrogatorio con la Comisión Dictaminadora correspondiente.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en Anexo de Secretaría General, ubicado(a) en Edificio uno, planta alta, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:00 a 15:00 y de 17:00 a 19:00 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en Anexo de Secretaría General.
2. *Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia; por duplicado.
3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
4. Copia del acta de nacimiento.
5. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.
6. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que

acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.

7. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.

8. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el lugar donde se celebrará(n) ésta(s) y la fecha en que comenzará(n) dicha(s) prueba(s).

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 26 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 27 del mismo Estatuto.

* * *

La Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9 y 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Técnico Académico Asociado "A" de tiempo completo, interino, en el área: Medicina y Zootecnia de Abejas, Conejos y Organismos Acuáticos, con número de registro 55709-99 y sueldo mensual de \$9,829.10, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener grado de licenciado o preparación equivalente.
- b) Haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15, inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, en su sesión ordinaria celebrada el 1 de octubre

de 2012, acordó que los aspirantes deberán presentarse a la(s) siguiente(s)

Prueba(s):

a) Desarrollar por escrito un tema, el cual le será asignado por el H. Consejo Técnico.

b) Sujetarse a un interrogatorio con la Comisión Dictaminadora correspondiente.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en Anexo de Secretaría General, ubicado(a) en Edificio uno, planta alta, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:00 a 15:00 y de 17:00 a 19:00 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en Anexo de Secretaría General.

2. *Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia; por duplicado.

3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

4. Copia del acta de nacimiento.

5. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.

6. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.

7. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.

8. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el lugar donde se celebrará(n) ésta(s) y la fecha en que comenzará(n) dicha(s) prueba(s).

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en

los artículos 6 y 26 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 27 del mismo Estatuto.

* * *

La Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9 y 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Técnico Académico Asociado "A" de tiempo completo, interino, en el área: Medicina Preventiva y Salud Pública, con número de registro 71225-85 y sueldo mensual de \$9,829.10, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener grado de licenciado o preparación equivalente.
- b) Haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15, inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, en su sesión ordinaria celebrada el 1 de octubre de 2012, acordó que los aspirantes deberán presentarse a la(s) siguiente(s)

Prueba(s):

- a) Desarrollar por escrito un tema, el cual será asignado por el H. Consejo Técnico.
- b) Sujetarse a un interrogatorio con la Comisión Dictaminadora correspondiente.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en Anexo de Secretaría General, ubicado(a) en Edificio uno, planta alta, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:00 a 15:00 y de 17:00 a 19:00 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en Anexo de Secretaría General.
2. *Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia; por duplicado.
3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
4. Copia del acta de nacimiento.
5. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.
6. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.

7. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.

8. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el lugar donde se celebrará(n) ésta(s) y la fecha en que comenzará(n) dicha(s) prueba(s).

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 26 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 27 del mismo Estatuto.

* * *

La Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9 y 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Técnico Académico Asociado "A" de tiempo completo, interino, en el área: Medicina y Zootecnia de Cerdos, con número de registro 32392-01 y sueldo mensual de \$9,829.10, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener grado de licenciado o preparación equivalente.
- b) Haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15, inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, en su sesión ordinaria celebrada el 1 de octubre de 2012, acordó que los aspirantes deberán presentarse a la(s) siguiente(s)

Prueba(s):

- a) Desarrollar por escrito un tema, el cual será asignado por el H. Consejo Técnico.
- b) Sujetarse a un interrogatorio con la Comisión Dictaminadora correspondiente.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en Anexo de Secretaría General, ubicado(a) en Edificio uno, planta alta, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:00 a 15:00 y de 17:00 a 19:00 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en Anexo de Secretaría General.
2. *Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia; por duplicado.
3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
4. Copia del acta de nacimiento.
5. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.
6. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
7. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
8. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el lugar donde se celebrará(n) ésta(s) y la fecha en que comenzará(n) dicha(s) prueba(s).

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 26 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 27 del mismo Estatuto.

La Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9 y 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Técnico Académico Asociado "C" de tiempo completo, interino, en el área: Nutrición Animal y Bioquímica, con número de registro 71213-28 y sueldo mensual de \$11,983.40, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener grado de licenciado o preparación equivalente.
- b) Haber trabajado un mínimo de dos años en la materia o área de su especialidad.
- c) Haber colaborado en trabajos publicados.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15, inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, en su sesión ordinaria celebrada el 1 de octubre de 2012, acordó que los aspirantes deberán presentarse a la(s) siguiente(s)

Prueba(s):

- a) Desarrollar por escrito un tema, el cual será asignado por el H. Consejo Técnico.
- b) Sujetarse a un interrogatorio con la Comisión Dictaminadora correspondiente.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en Anexo de Secretaría General, ubicado(a) en Edificio uno, planta alta, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:00 a 15:00 y de 17:00 a 19:00 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en Anexo de Secretaría General.
2. *Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia; por duplicado.
3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
4. Copia del acta de nacimiento.
5. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.
6. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
7. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
8. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el lugar donde se celebrará(n) ésta(s) y la fecha en que comenzará(n) dicha(s) prueba(s).

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 26 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 27 del mismo Estatuto.

La Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9 y 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Técnico Académico Asociado "A" de tiempo completo, interino, en el área: Medicina y Zootecnia de Abejas, Conejos y Organismos Acuáticos, con número de registro 05517-26 y sueldo mensual de \$9,829.10, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener grado de licenciado o preparación equivalente.
- b) Haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15, inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, en su sesión ordinaria celebrada el 1 de octubre de 2012, acordó que los aspirantes deberán presentarse a la(s) siguiente(s)

Prueba(s):

- a) Desarrollar por escrito un tema, el cual será asignado por el H. Consejo Técnico.

- b) Sujetarse a un interrogatorio con la Comisión Dictaminadora correspondiente.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en Anexo de Secretaría General, ubicado(a) en Edificio uno, planta alta, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:00 a 15:00 y de 17:00 a 19:00 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en Anexo de Secretaría General.
2. *Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia; por duplicado.
3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
4. Copia del acta de nacimiento.
5. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.
6. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
7. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
8. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el lugar donde se celebrará(n) ésta(s) y la fecha en que comenzará(n) dicha(s) prueba(s).

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 26 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 27 del mismo Estatuto.

"Por mi raza hablará el espíritu"
Ciudad Universitaria, D.F., a 11 de marzo de 2013
La Directora
Doctora María Elena Trujillo Ortega

LIGA MX
Clausura 2013

Puebla 0

Pumas 1

SE
E
T
R
O
P
E
D

Seis representantes auriazules integran la delegación que buscará un lugar en Sinaloa 2013

ARMANDO ISLAS

Con Amalia Sánchez Albo (Arquitectura) como su principal exponente, quedó lista la delegación universitaria de triatlón, integrada por seis atletas, que acudirán al regional de la Universiada Nacional, que se desarrollará en Toluca del 19 al 24 de marzo para el sector VII del Consejo Nacional del Deporte de la Educación (Condde).

Será en las instalaciones de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM) –sede del evento– donde los triatletas de instituciones de educación superior del DF, Guerrero, Morelos y la entidad anfitriona busquen las cinco plazas que dispone la región, en ambas ramas, para clasificar a la Universiada de Sinaloa 2013.

Por tratarse solamente de un control selectivo, no se efectuarán las tres pruebas de esta disciplina (natación, carrera y ciclismo) sino que será toma de tiempos en 400 metros libres en la alberca, así como un kilómetro en carrera de pista.

En el caso de los hombres, éstos deberán cronometrar, mínimo, cinco minutos y 45 segundos en natación, y en carrera lograr un tiempo por debajo de los 3:45. Las mujeres tendrán que hacer tiempos inferiores a 6:15 y 4:15 en el agua y en la pista, respectivamente.

Además de Amalia, quien ha sido medallista en esta justa, integran el contingente

auriazul su hermana Andrea Sánchez Albo (Veterinaria), Valeria Flores (Ciencias), Juan Delgado (Ingeniería), Tupac Paz (FCPyS) y Aldo Trejo (Contaduría).

“No hubo quórum suficiente para convocar un estatal y por eso se hizo de manera interna el control en esa fase. Para el regional buscaremos los lugares con los mexiquenses tal y como ha sido en los últimos años. Ya en la fase nacional competiremos por las medallas con Jalisco y Zacatecas”, manifestó

los rivales a vencer será el de la UAM, que siempre ha mandado conjuntos competitivos al regional”, declaró Luz Salazar Núñez, entrenadora del equipo felino.

En cuanto al atletismo, 41 exponentes pumas intentarán conseguir un sitio para la Universiada Nacional. Además de las plazas que logren en Toluca, que de acuerdo con el reglamento el primer lugar de cada prueba tiene pase directo, las siete mejores marcas en el ámbito nacional de todas las pruebas también accederán a Sinaloa 2013. *J*

Universiada: lista, la escuadra de triatlón



Amalia Sánchez (al frente). Fotos: Jacob V. Zavaleta.

José Carlos García, presidente de la Asociación de Triatlón de la UNAM.

Tenis de mesa y atletismo

La Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), campus Azcapotzalco, fue el escenario para el estatal de tenis de mesa, donde la UNAM logró calificar a 11 de sus representantes en las modalidades singles y equipos.

“Todo el representativo avanzó y ahora nos toca prepararnos para el regional de Toluca donde uno de



El regional será en la Universidad Autónoma del Estado de México

Búfalos de Contaduría y Administración se impuso 5-1 a su similar de la Facultad de Estudios Superiores Aragón, en la disputa por la Copa Premier de fútbol –nivel superior–, como parte de los Juegos Universitarios.

En ese duelo se enfrentaron el monarca de la edición 2012 del Interfacultades (FCA), y el

Contaduría, campeón de la Copa Premier de futbol

Venció 5-1 a la Facultad de Estudios Superiores Aragón



campeón del Inter FES (Aragón) para adjudicarse el trofeo; el triunfador se proclamó campeón de campeones.

Buena actuación

El encuentro, realizado en la cancha del Estadio Olímpico

co Universitario, lució parejo al inicio, quedando la primera parte con victoria parcial para Búfalos por 2-0, con anotaciones de Luis Leal Chávez y Sergio Báez Ortiz.

En el complemento, Aragón se lanzó en busca del marco rival, y descontó el marcador con tanto de Javier de la Vega. Sin embargo, la escuadra de Contaduría, ya más asentada sobre el terreno de juego, consiguió los siguientes goles por medio de



Se dieron cita los mejores. Fotos: Jacob Villavicencio.

Rogelio Torres García y doblete de Cristian Franco Zúñiga para el definitivo 5-1 y así llevar un trofeo más a sus vitrinas.



Dr. José Narro Robles
Rector

Dr. Eduardo Bárzana García
Secretario General

Ing. Leopoldo Silva Gutiérrez
Secretario Administrativo

Dr. Francisco José Trigo Tavera
Secretario de Desarrollo Institucional

M.C. Miguel Robles Bárcena
Secretario de Servicios a la Comunidad

Lic. Luis Raúl González Pérez
Abogado General

Enrique Balp Díaz
Director General de Comunicación Social

Gaceta

Director Fundador
Mtro. Henrique González Casanova

Director de Gaceta UNAM
Hugo E. Huitrón Vera

Subdirector de Gaceta UNAM
David Gutiérrez y Hernández

Redacción
Olivia González, Sergio Guzmán,
Pía Herrera, Rodolfo Olivares,
Alejandro Toledo y
Cristina Villalpando

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-10-67, fax: 5622-14-56. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: Imprenta de Medios, S.A. de C.V., Cuicuilhuac 3353, Col. Cosmopolita, CP. 02670, México, DF. Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Enrique Balp Díaz. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria. Tiraje: 70 000 ejemplares.

Número 4,497

Igualdad de género en la UNAM

En la UNAM, las mujeres son muy importantes: en 2012 representaron el 58% de sus titulados; el 56% de alumnos becados; el 52% de las personas que ingresaron a estudios de posgrado; el 51% de la población escolar, y el 43% del personal académico.

La UNAM estableció lineamientos de vanguardia que garantizan las mismas oportunidades para los universitarios sin importar el sexo, así como el combate a la violencia de género en los ámbitos académico y laboral.

En la Universidad existe la convicción de que para alcanzar una sociedad plenamente democrática, se debe abatir la desigualdad, la discriminación y la violencia contra la mujer.

unam
donde se construye el
futuro



www.unam.mx • DGCS

